EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, jueves 23 de enero de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

C. A. I. P.

COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL INTERCAMBIO PANAMERICANO

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandatos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 7132, pasada por ante el escribano Moisés Vengerow de fecha 9 de diciembre de 1963, y por resolución del Inspector General de Justicia de fecha 20 de noviembre de 1963, de acuerdo con las disposiciones del decreto Nº 3329|63, Resolución Nº 126, ha sido autorizado para funcionar como Sociedad Anónima, la sociedad cuya acta y partes pertinentes del Estatuto se transcribe: Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de junio de 1963, se reúnen los señores don Pablo Olijavetzky, argentino, casado, domiciliado en Montevideo 1163, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.997.362; don Eduardo Galperín, argentino, casado, domiciliado en Coronel Díaz 2760, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal, número un millón setecientos treinta y cinco mil cinco; don Sergio Alberto Sujoy, argentino, soltero, domiciliado en Azcuénaga número mil treinta y nueve, Capital Federal, Cédula de Identidad número tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y uno, Policía Federal; doña Amelia Itziar Firenze, argentina, soltera, domiciliada en Larrea número quinientos ochenta, Morón, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal número seis millones ciento cuarenta y cuatro mil ochenta y ocho; don Evaristo Mariano José Boria, argentino, casado, domiciliado en Marcos Paz número cuatro mil doscientos cincuenta, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número setecientos diez mil ciento cincuenta y tres; don Boris Blat, argentino, casado, domiciliado en Guido número mil seiscientos setenta y uno, libreta de enrolamiento número doscientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veintisiete; don Emilio Gerzenstein, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Avenida Salvador María del Carril número dos mil quinientos noventa y uno, Cédula de Identidad Policía Federal número un millón quinientos noventa y un mil ochocientos dieciséis; señorita Mónica Beatriz Blat, argentina, soltera, domiciliada en Azcuénaga número mil treinta y nueve, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal, número tres millones novecientos seis mil tres; señora Sara Borodsky, argentina, divorciada, domiciliada en Guido número mil seiscientos setenta y uno, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número dos millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos setenta y nueve y señora María Consuelo Boca di Fuocco de Boria, argentina, casada, y domicilada en Marcos Paz número cuatro mil doscientos cincuenta, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número un millón ochocientos quince mil ciento tres y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3329 del 3 de mayo de 1963, del Poder Ejecutivo Nacional y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "C. A. I. P. COMPAÑIA ARGENTINA PARA EL INTERCAMBIO PANAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Operaciones Comerciales: En general, mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de productos derivados de la agricultura, ganadería, materias primas, productos elaborados o no y en general toda clase de productos o mercaderías susceptibles de comercialización. — Operaciones industriales: Elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, textiles, químicos y alimenticios. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Operaciones Financieras: Aportando capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Constituyendo, adquiriendo y transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, emitiendo, comprando, vendiendo y administrando créditos, títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en el art. 93 de la ley 11.672 u otras operaciones para las que se requiere el concurso público. — De Mandatos: Representaciones, comisiones y consignaciones. Explotación de patentes, royalties, marcas labelas propias, adquiridas o de terceros; e) El capital autorizado se fija de Dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000) representado por Veinte mil acciones de Cien pesos moneda nacional ($ 100) valor nominal cada una y dividida en Cinco series de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional (pesos 400.000) cada serie. — Segundo: Del capital se emite una serie de acciones ordinarias al portador de un voto, la que se suscribe e integra en la siguiente forma: don Pablo Olijavetzky suscribe ochocientas acciones, con capital suscripto ochenta mil pesos moneda nacional, integrado ocho mil pesos de igual moneda; don Eduardo Galperín con setecientas noventa acciones, con capital suscripto, setenta y nueve mil pesos moneda nacional e integrado siete mil novecientos pesos, don Sergio Alberto Sujoy, setecientas noventa acciones, setenta y nueve mil pesos, Capital suscripto e integrado siete mil novecientos pesos; doña Amelia Itziar Firenze, ochocientas acciones; ochenta mil pesos nacionales de capital suscripto, e integrado ocho mil pesos; don Evaristo Mariano José Boria, trescientas ochenta acciones, treinta y ocho mil pesos moneda nacional de capital suscripto e integrado tres mil ochocientos pesos; don Boris Blat, trescientas ochenta acciones, con capital suscripto treinta y ocho mil pesos moneda nacional e integrado tres mil ochocientos pesos; don Emilio Gerzenstein, diez acciones, Capital Suscripto mil pesos e integrado cien pesos; doña Mónica Beatriz Blat, diez acciones, mil pesos, capital suscripto e integrado cien pesos; doña Sara Brosky suscribe veinte acciones, dos mil pesos de capital suscripto e integrado doscientos pesos y doña María Consuelo Boca di Fuocco de Boria, veinte acciones, dos mil pesos capital suscripto e integrado doscientos pesos. — Total: Cuatro mil acciones; Cuatrocientos mil pesos de capital suscripto e integrado cuarenta mil pesos. — El monto total de la primera serie emitida es de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.—) ha sido totalmente suscripta y se ha integrado el diez por ciento en efectivo, o sea un total de cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 40.000.—). — Tercero: Desígnase para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: don Pablo Olijavetzky; Vicepresidente: don Eduardo Galperin; Vocal: don Sergio Alberto Sujoy; Suplentes: señorita Amelia Itziar Firenze y Evaristo Mariano José Boria; Síndico titular: Emilio Gerzenstein; Síndico suplente: señora Sara Bresky. — Cuarto: Autorizar a los señores Boris Blat y|o Evaristo Mariano José Boria a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estado de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Pablo Olijavetzky. — Eduardo Galperin. — Sergio Alberto Sujoy. — Amelia Itziar Firenze. — Evaristo M. J. Boria. — Boris Blat. — R. Gerzenstein. — Mónica Blat. — Sara Bresky. — María C. Boca Di Fusco de Boria. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de accionistas. — Artículo Cuarto: Autorizar a los señores Boris Blat y|o Evaristo Mariano José Boria, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar con el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión, designarán dentro de ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiendo en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia; las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al Directorio y síndico, en su caso; d) dividendos preferidos, con prioridad a los acumulativos, impagos, y participación adicional, en su caso; e) el saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativas o de previsión o a cuenta o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción, y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Fdo.: Moisés Vengerow — Escribano. — Está su sello. — E|l.: Resolución Nº 126, y señora María Consuelo Boca de Fuocco de Boria, argentina, casada. Vale.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400.— e.23|1-Nº 12.421-v.23|1|64

SIDERURGICA PLATENSE

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1782. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos setenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, comparecen los señores don Norberto Luis Copello, argentino, casado con Sofía Elena Maidanik, industrial, domiciliado en la calle Belgrano número seiscientos veinticuatro, de esta Ciudad; Roberto Francisco Seghetti, argentino, casado con Nilda Leonor Nostro, abogado, domiciliado en la calle Liniers número novecientos cinco, de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Andrés Souto, argentino, soltero, óptico, domiciliado en la calle Mendoza número mil quinientos dieciocho, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Elena Irma Balseiro, argentina, casada con dos Carlos Luis Rimoldi, ama de casa, domiciliada en la calle Pringles número doscientos treinta y uno, de esta Ciudad; Carlos Luis Rimoldi, argentino, casado con Elena Irma Balseiro, comerciante, domiciliado en la calle Pringles número doscientos treinta y uno, de esta Ciudad; Raúl Andrés Copello, argentino, casado con Olga Núñez, comerciante, domiciliado en la calle San Juan número setecientos cincuenta y cinco, de esta Ciudad; José Roca, argentino, casado con Amalia Carmen Crusat, comerciante, domiciliado en la calle General Villegas número sesenta y cinco, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Roque Gittling, yugoslavo, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Méjico número quinientos sesenta y nueve, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; José Luis Veira, argentino, casado con María Filomena Domínguez, comerciante, domiciliado en la calle Humberto Primero número mil seiscientos treinta y dos, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Arnol Oscar Moncaut, argentino, casado con Isabel Vidal, comerciante, domiciliado en la calle Brasil número trescientos uno, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad, a quienes conozco, doy fe. Y los comparecientes dicen: Que por instrumento privado de fecha dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y tres, constituyeron la sociedad "Siderúrgica Platense, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y se presentaron a la Inspección General de Justicia de la Nación promoviendo el expediente letra N. número diecisiete mil noventa y cuatro-uno año mil novecientos sesenta y tres; que el autorizante tiene a la vista para este acto; y en el cual se solicita el otorgamiento de la personería jurídica, acompañando a tal efecto: a) Acta constitutiva; b) Texto del Estatuto aprobado por los Accionistas constituyentes; c) Boleta de depósito en el Banco de la Nación Argentina de la suma de Veinte mil pesos moneda nacional, efectuado el veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y tres y d) Sello fiscal nacional por valor de doscientos pesos moneda nacional en pago de la tasa establecida por ley. Que a fojas once el Inspector actuante por el Departamento Sociedades Anónimas formula diversas observaciones, que son contestadas de fojas doce a dieciséis, y aceptadas a fojas diecisiete por aquel funcionario. Que a fojas dieciocho el señor Inspector General de Justicia, con fecha veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y tres, dicta la Resolución número ciento diecisiete, declarando comprendida a la recurrente dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve del año mil novecientos sesenta y tres, concediéndosele la autorización solicitada para funcionar como sociedad anónima. Y los comparecientes añaden: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente la sociedad "Siderúrgica Platense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", cuya acta constitutiva, el texto de su estatuto, así como la Resolución de la Inspección General de Justicia transcriptos por su orden dicen así: "Acta Constitutiva de Siderurgica Platense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — En Buenos Aires, a 18 días de abril de 1963, se reúnen los señores Norberto Luis Copello, argentino, casado con Sofía Elena Maidanik, industrial, domiciliado en Belgrano 624, Capital Federal, L. E. 1.997.634; Roberto Francisco Seghetti, argentino, casado con Nilda Leonor Nostro, abogado, domiciliado en Liners 905, Temperley, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.355.153; Andrés Souto, argentino, soltero, óptico, domiciliado en Mendoza 1518, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.816.881; Elena Irma Balseiro, argentina, casada con don Carlos Luis Rimoldi, ama de casa, domiciliada en Pringles 231, Capital Federal, L. C. 3.756.269; Carlos Luis Rimoldi, argentino, casado con Elena Irma Balseiro, comerciante, domiciliado en Pringles 231, Capital Federal, L. E. 4.483.174; Raúl Andrés Copello, argentino, casado con Olga Núñez, comerciante, domiciliado en San Juan 755, Capital Federal, L. E. 1.052.266; José Roca, argentino, casado con Amalia Carmen Crusat, comerciante, domiciliado en Gral. Villegas 65, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. E. 1.315.808; Roque Gittling, yugoeslavo, soltero, comerciante, domiciliado en Méjico 569, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., C. I. 2.214.218 Pol. Fed.; José Luis Veira, argentino, casado con María Filomena Domínguez, comerciante, domiciliado en Humberto I 1632, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. E. 1.923.411; y Ar-

nol Oscar Moncaut, argentino, casado con Isabel Vidal, comerciante, domiciliado en Brasil 301, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L. E. 4.766.744; y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Siderúrgica Platense, Sociedad Anónima, Indusdustrial y Comercial (artículo 1º): — b) — Su término de duración será de 99 años (Art. 2º); — c) — Tendrá por objeto las siguientes actividades: — La Sociedad tiene por objeto el tratamiento de minerales de hierro y de otros metales, elaboración de hierro y aceros especiales; fundición de toda clase de artículos de hierro y acero; fabricación de piezas, elementos, herramientas y máquinas, y en general, todo lo relativo a las industrias metalúrgicas y actividades afines con las mismas. — Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos vinculados a la industria metalúrgica y sus afines (Art. 3º). — d) — El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por diez mil acciones de m$n. 100.000, valor nominal cada una y dividido en cinco series de m$n. 200.000.— cada serie (Art. 4º). — e) — El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará tres años (Art. 7º). — f) — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: — Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de 5 votos, según se detalla a continuación: — Suscripción e Integración: — Norberto Luis Copello 200 acciones. — Roberto Francisco Seghetti 200 acciones. — Andrés Souto 200 acciones. — Elena Irma Balseiro 200 acciones. — Carlos Luis Rimoldi 200 acciones. — Raúl Andrés Copello 200 acciones. — José Roca 200 acciones: — Roque Gittling 200 acciones. — José Luis Veira 200 acciones. — Arnol Oscar Moncaut 200 acciones. — La integración del 10 por ciento se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: — Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: — Presidente: Roberto Luis Copello; Vicepresidente: Roberto Francisco Seghetti; Director Titular: Andrés Souto; Director Suplente: Elena Irma Balseiro; Síndico Titular: Arnol Oscar Moncaut; y Síndico Suplente: José Luis Veira. — Cuarto: Autorizar a los Sres. Dr. Felipe C. López Coto y Norberto Luis Copello, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar, y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Norberto L. Copello. — R. F. Seghetti. — Andrés Souto. — Elena Irma B. de Rimoldi. — Carlos L. Rimoldi. — Raúl A. Copello. — José Roca. — Roque Gittling. — José Luis Veira. — Arnol O. Moncaut. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Norberto Luis Copello, don Roberto Francisco Seghetti, don Andrés Souto; doña Elena Irma Balseiro, don Carlos Luis Rimoldi, don Raúl Andrés Copello, don José Roca, don Roque Gittling, don José Luis Veira, don Arnol Oscar Moncaut, y han sido puestas en mi presencia, doy fe. — Expido la presente en mi carácter de escribano adscripto al Registro cuatrocientos sesenta y ocho de la Capital Federal, en Buenos Aires a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Conste. — Hay un sello: — Alfonso Mora". — "Estatuto Social de Siderurgia Platense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". — La Sociedad Anónima constituida con el nombre de Siderurgia Platense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: — La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: — La Sociedad tiene por objeto el tratamiento de minerales de hierro y de otros metales; elaboración de hierro y aceros especiales; fundición de toda clase de artículos de hierro y acero; fabricación de piezas, elementos, herramientas y máquinas y en general, todo lo relativo a las industrias metalúrgicas y actividades afines con las mismas. — Compra, venta, cesión, consignación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos vinculados a la industria metalúrgica y sus afines. — Artículo Cuarto: — El capital social autorizado se fija en un millón de pesos, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — Artículo Quinto: — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural, podrán tener hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: — El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Salvo que la emisión de acciones tuviere un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. La integración de las acciones deberá hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio será llenadas por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición de bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos y contratos, quedando además expresamente autorizado para comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas, y para otorgar los poderes judiciales o extrajudiciales a la persona o a las personas, al objeto y con la extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad que corresponde al Directorio, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Para las actuaciones judiciales, y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la Sociedad sea parte, la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados por el Directorio, con poderes suficientes al efecto. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije, será por la Asamblea o por el Directorio, ad referéndum de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad es ejercida por un Síndico, que designará la Asamblea Anual juntamente con un Suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo 340 del Código de Comercio y la remuneración que le determine la Asamblea, ya sea con imputación a Gastos Generales o a Utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen. — Artículo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias incluidas aquellas que deben considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial ,o por tres días con ocho días de anticipación, a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto por el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas conforme a las reglamentaciones en vigencia y las normas técnicas de la materia. Esta fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá enre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades. Norberto L. Copello. — R. F. Seghetti. — Andrés Souto. — Elena Irma B. de Rimoldi. — Carlos R. Rimoldi. — Raúl A. Copello. — José Roca. — Roque Gittling. — José Luis Veira. — Arnol O. Mencaut. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Norberto Luis Copello. — Roberto Francisco Seghetti. — Andrés Souto. — Elena Irma Belseiro. Carlos Luis Rimoldi. — Raúl Andrés Copello. — José Roca. — Roque Gittling. — José Luis Veira. — Arnol Oscar Moncaut, las que han sido puestas en mi presencia. — Expido la presente en mi carácter de Escribano Adscripto al Registro cuatrocientos sesenta y ocho, de la Capital Federal, en Buenos Aires, a dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres. — Hay un sello, — Alfonso Mora". — "Ministerio de Educación y Jsticia de la Nación .— Inspección General de Justicia. — N. 17.094. — Buenos Aires 29 de octubre de 1963. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden de lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, Resuelve. — Artículo 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Número 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "SIDERURGICA PLATENSE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" constituida en esta Capital el 18 de abril de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta), con las modificaciones de fs. 12 (fojas doce) a fs. 13 (fojas trece), al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fs. 16 (fojas diez y seis). — Artículo 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 117. — N. Villarruel. — Norberto Villarruel. — Inspector General de Justicia". — Lo precedentemente transcripto es copia fiel de sus originales, doy fe. — En este estado los comparecientes, dado que representan la totalidad de los suscriptores de acciones y el cien por ciento del capital suscripto, se constituyen en Asamblea General de Accionistas presidida por don Norberto Luis Copello, quien manifiesta que con el propósito de adecuar el capital de la sociedad a las posibilidades inmediatas de la misma, se hace necesario elevar el capital autorizado a la suma de Tres millones de pesos moneda nacional, y emitir también las series segunda a quinta del capital autorizado anterior, e igualmente las series sexta a décimoquinta, que componen el aumento de capital autorizado que propone; todas constituidas por acciones ordinarias al portador de cinco votos cada acción, integrándose cada serie con dos mil acciones de cien pesos nacionales cada una de valor nominal, delegándose en el Directorio la facultad de determinar la forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan. — Puesta a consideración de la asamblea la precedente proporción la misma es aprobada por unanimidad de todas sus partes, tomando los asambleístas a su cargo efectuar las publicaciones y comunicaciones estatutariamente fijadas. — En consecuencia, mediante la declaración jurada correspondiente al mes en curso se oblará el impuesto de sellos sobre el total del capital emitido que asciende a tres millones de pesos moneda nacional. — Leída que es a los comparecientes esta escritura, ratifican su contenido, firmando de conformidad, doy fe. — Norberto L. Copello. — R. F. Seghetti. — Andrés Souto. — Elena I. B. de Rimoldi. — Carlos Luis Rimoldi. — Raúl A. Copello. — José Roca. — Roque Gittling. — José Luis Veira. — Arnol O. Moncaut. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho de mi ascripción. — Para la sociedad "Siderúrgica Platense, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", expido el presente primer testimonio en ocho sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del dos millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos veintiuno al presente inclusive dos millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos veintiocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso Mora.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Lucio R Meléndez, secretario

$ 13.200.— e.23|1-Nº 12.444-v.23|1|64

FUNDICIONES FINAS LORENA

Sociedad Anónima Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Mil Quinientos Ochenta y Siete. — En la ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina, a 28 días del mes de junio de 1963 se reúnen los señores Manuel Margenat, domiciliado en Las Heras 1681, piso tercero, Dpto. E., de Capital Federal; Hamlet d'Agnillo, domiciliado en Suipacha 1049, piso sexto, Depto. A., Capital Federal; Armando Bautista Molina, domiciliado en Rodríguez Peña 1845, piso tercero, Depto. 6, Capital Federal; Pedro Enrique Yesari, domiciliado en Guido 1866, piso quinto, Depto. A., Capital Federal; Luciano Víctor Lesieur, domiciliado en Montevideo 290, piso octavo, Depto. B., Capital Federal;

Florentino Martín Marco, domiciliado en México 1320, piso cuarto, Depto. C., Capital Federal; Pedro Alberto Estevez, domiciliado en Lavalle 1763, piso sexto, Capital Federal; Roberto Luis Brave, domiciliado en Mariano Pelliza 1308, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alfredo Noseda, domiciliado en Rincón 220, Bánfield, Provincia de Buenos Aires y Jorge Manuel Iglesias, domiciliado en Chacabuco 395, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.320|63 y las siguientes disposiciones especiales: a) La sociedad se denominará "Fundiciones Finas Lorena, Sociedad Anónima Industrial"; b) Su término de duración será de noventa y nueve años (Art. 2);

c) Tendrá por objeto la elaboración y transformación de metales y aleaciones, preferentemente de aceros especiales así como la comercialización de los renglones enumerados (Art. 3); d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos moneda nacional treinta millones representado por Trescientas mil acciones de pesos moneda nacional cien, valor nominal cada una y dividido en cinco series de pesos moneda nacional seis millones cada serie (Art. 4); El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares y de uno a tres suplentes, cuyo mandato durará tres años (Art.

7); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, suscripta totalmente según se detalla a continuación: Manuel Margenat, mil acciones, o sean cien mil pesos moneda nacional; Armando Bautista Molina, cincuenta y cuatro mil acciones, o sean cinco millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Hamlet d'Agnillo, mil acciones, o sean cien mil pesos m|nacional; Pedro Enrique Yesari, mil acciones, o sean cien mil pesos moneda nacional; Luciano Víctor Lesieur, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Florentino Martín Marco, quinientas acciones o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Pedro Alberto Estevez, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Roberto Luis Brave, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional; Carlos Alfredo Noseda, quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional y Jorge Manuel Iglesias quinientas acciones, o sean cincuenta mil pesos moneda nacional. Las acciones suscriptas se integran en este acto en su 10 o|o en dinero efectivo comprometiéndose los suscriptores a integrar el remanente en la oportunidad que decida el Directorio. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente, Manuel Margenat; Vicepresidente, Armando Bautista Molina; Vocales: Pedro Enrique Yesari, Hamlet d'Agnillo y Luciano Lesieur; Suplentes: Roberto Luis Brave; Síndico Titular, Pedro Alberto Estevez; Síndico Suplente, Jorge Manuel Iglesias. — Cuarto: Antorizar a los señores Armando Bautista Molina y Hamlet d'Agnillo a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Manuel Margenat; H. d'Agnillo; A. C. Molina; P. A. Estevez; L. Lesieur; F. F. Marco; P. E. Yesari; Roberto L. Brave; C. A. Noseda; J. M. Iglesias. — Certifico en mi carácter de Escribano Público Regente del Registro 249 de Capital, que las firmas que anteceden y dicen: "Manuel Margenat, H. d'Agnillo", "A. B. Molina", P. A. Estevez", "L. Lesieur", "F. F. Marco", "P. E. Yesari", "Roberto L. Brave", "C A. Noseda" y "J. M. Iglesias", son auténticas y pertenecen a sus titulares. Manuel Margenat Fernández; Hamlet d'Agnillo; Armando Bautista Molina; Pedro Alberto Estevez; Luciano Víctor Lesieur; Florentino Martín Marco; Pedro Enrique Yesari; Roberto Luis Brave; Carlos Alberto Noseda y Jorge Manuel Iglesias. — A pedido de los interesados y para su presentación a donde por derecho pudiera corresponder, expido la presente certificación, en Buenos Aires, a 28 de junio de 1963. — F.

J. del Castillo. — Hay un sello. — Artículo 2º) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo

4º) El capital social autorizado se fija en pesos treinta millones m|n., representado por acciones de pesos cien m|n. valor nominal cada una, dividido en cinco series iguales. — Artículo 7º) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de su Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Artículo 11º) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Estatutos aprobados por Resolución de la Inspección Gral. de Justicia, que dice: El Inspector General de Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|963 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Cód. de Comercio a la sociedad "FUNDICIONES FINAS LORENA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" constituida en esta Capital el 28 de junio de 1963, cuyos estatutos obran de fs. 13 (fojas trece) a fs. 15 vta. (fojas quince vuelta). — Artículo 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Resolución Nº 73. — Hay una firma. — Norberto Villarruel, Inspector General de Justicia. — Es copia fiel. — Escribano F. del Castillo.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e.23|1 Nº 12.460 v.23|1|64

LEIA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura pública de fecha 4 de Noviembre de 1963, pasada ante el Escribano Feliciano Burgardt, se ha producido en la sociedad "LEIA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", la modificación del artículo trece de los estatutos sociales, que queda redactado así: Título IV — Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo Tercero: Inciso a) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea General, debiendo aquellos designar de su seno al presidente y pudiendo designar uno o más vicepresidentes. — Inciso b) El mandato de los directores durará tres años, pero continuarán desempeñando sus cargos con todos su deberes y atribuciones hasta que se designen sus sustitutos por la Asamblea General y éstos se hagan cargo de sus funciones. — Serán reelegibles. — Inciso c) El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo solicite el síndico y funcionará con quórum que represente la mayoría de sus miembros. — Inciso d) Las resoluciones del Directorio se adoptarán siempre por mayoría de votos presentes teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — Inciso e) Los vicepresidentes en el orden de su elección reemplazarán al presidente en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de éste. — Inciso f) Cada director depositará cincuenta acciones como garantía de su desempeño. — Inciso g) Al designar los directores titulares, la Asamblea podrá asimismo designar tres directores suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento de aquellos. — El reemplazo se efectuará en el orden en que fueron designados. — Inciso h) Los directores podrán ser representados por medio de apoderados, también directores, para una o varias sesiones determinadas, conservando siempre su responsabilidad personal". — Buenos Aires, 8 Oct. 1963. — Visto el expediente N.13.153|1|63, en el que la sociedad "Leia, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto que se ajusta a las disposiciones legales vigentes; atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el decreto-ley Nº 13.051|62, el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas cuatrocientos treinta y ocho y vuelta (438 y vta.), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Leia Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 27 de abril de 1963. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Bernardo Bas. — Resolución P. J. Nº 001948". — Buenos Aires, Diciembre 26 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.840 e.23|1 Nº 12.482 v.23|1|64

CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

VICOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre el señor José María Otero, argentino naturalizado, casado, comerciante, con domicilio en Gregorio de Laferrere 3722; el señor Josip Cvitkovic, yugoeslavo, casado, comerciante, con domicilio en Lima 1196; y el señor Héctor José Otero, argentino, casado, comerciante, con domicilio en San Pedro 3869; todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "VICOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en Gregorio de Laferrere 3720, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto del interior o exterior del país. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de artículos textiles, plásticos, materiales sintéticos, químicos y metalúrgicos, en especial aplicados a la industria de las confecciones en el ramo de la indumentaria; b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, distribución, consignación y fraccionamiento de toda clase de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y toda clase de artículos, productos elaborados y semielaborados que se relacionen directa o indirectamente con cualquiera de las etapas citadas en el inciso anterior. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de seiscientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, en la siguiente forma: el señor José María Otero la cantidad de seiscientas cuotas; el señor Josip Cvitkovic la cantidad de diez cuotas; y el señor Héctor José Otero la cantidad de diez cuotas. Los socios integran dicha suscripción en bienes de conformidad con el inventario y balance general practicado al día 1º de octubre del año en curso, el cual debidamente firmado por los socios, se considera como formando parte del presente contrato. — Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a contar del día 1º de octubre de 1963, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad luego de transcurrido un año de dicha fecha, siempre que dé un aviso con una anticipación no menor de ciento ochenta días por telegrama colacionado dirigido a los otros socios. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de todos los socios, quienes invisten el carácter de gerentes de la sociedad y ejercerán sus funciones en forma indistinta, requiriéndose la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad, que suscribirán con sus firmas personales precedida por un sello con el rubro social. A efectos de endosar cheques y otros valores destinados a las cuentas bancarias de la sociedad, bastará la firma de uno de los socios, indistintamente. La firma social sólo podrá usarse para operaciones relacionadas con el giro social, estando prohibido comprometerla en asuntos ajenos a la sociedad. — Sexta: La sociedad está capacitada para realizar todos los actos y contratos relativos al objeto social, incluso los prescriptos en los incisos pertinentes de los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 del Código Civil, cuyos textos se dan por reproducidos, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras públicas resulten necesarios para el mejor cumplimiento de sus fines. — Séptima: Los socios se obligan a atender las actividades de la sociedad de la manera más eficiente, y no podrán explotar individualmente y para sí o formando parte de otras sociedades, actuales o futuras, negocios de idéntico o similar objeto al de esta sociedad, salvo autorización expresa otorgada por los otros socios. — Octava: Anualmente, el día 30 de septiembre, se practicará un inventario y balance general, con el respectivo cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, para establecer la situación patrimonial de la sociedad y los resultados del ejercicio. Las ganancias o pérdidas de la sociedad serán distribuidas o soportadas por todos los socios en partes iguales. Será de rigor, antes de fijar la cifra definitiva de las utilidades o quebrantos, computar las previsiones, provisiones y amortizaciones sobre los rubros que lo requieran técnicamente, según las normas legales y contables, así como separar el cinco por ciento de las ganancias para formar el Fondo de Reserva Legal. — Novena: Los socios señores Josip Cvitkovic y Héctor José Otero se obligan a capitalizar en la sociedad el sesenta por ciento de sus utilidades, hasta alcanzar la cifra correspondiente al aporte del señor José María Otero, según el presente contrato. Una vez alcanzada dicha cantidad, todos los socios capitalizarán un importe no menor del cuarenta por ciento de sus utilidades, para atender futuras necesidades del giro comercial de la sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquier socio, los restantes podrán optar, dentro de los tres meses de producido el fallecimiento o declarada judicialmente la incapacidad, por lo siguiente: a) Liquidar la sociedad, conjuntamente con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz; b) Continuar el giro social con la intervención de los nombrados, a cuyo efecto deberán éstos unificar su personería en representación del fallecido o incapaz; c) Abonar a los herederos o representantes el haber del socio fallecido o incapaz, computando capital y utilidades, que se determinará mediante un balance especial practicado a ese efecto, pagándose el total en dieciocho cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés. — Undécima: Los socios que trabajen efectivamente en la sociedad, podrán retirar una suma mensual en concepto de retribución por la labor personal, la que se imputará a la cuenta de Gastos Generales y no se considerará en ningún caso como retiro a cuenta de utilidades. — Décimasegunda: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte contrapuesta; si aquéllos no se pusiesen de acuerdo, la duda o divergencia será resuelta por la Cámara Argentina de Comercio, cuyo fallo será inapelable y tendrá para las partes el carácter de cosa juzgada, renunciando desde ya todos los socios a recurrir a la vía judicial. — Décimatercera: Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizada esta sociedad, firmando el presente contrato de plena conformidad en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres. — Sobreborrado: "incapacidad", "incapacidad". Vale. — Fdo.: José M. Otero. — Josip Cvitkovic. — Héctor J. Otero.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.320.— e.23|1-Nº 12.429-v.23|1|64

CUONZO Y RUBIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento público pasado por ante el escribano público, señor Francisco J. Oliver, el 4 de noviembre de 1963, fue prorrogado por un año, a partir de dicha fecha el plazo de duración de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación CUONZO Y RUBIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — S|R. "Diciembre", Vale.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.23|1-Nº 12.434-v.23|1|64

TARMO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizatne, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes diciembre de mil novecientos sesenta y tres, entre los señores Rodolfo Hermann Henze, de nacionalidad argentina y Jorge Gruber, de nacionalidad austríaca, de estado civil casados, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados respectivamente en Besares Nº 4550, Capital Federal y Juan Bautista Alberdi Nº 2367, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, se decide constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "TARMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal y comercial en la calle Besares Nº 4556, Buenos Ai-

res, o donde se lo traslade en lo sucesivo. Podrá asimismo establecer sucursales en el interior y|o exterior del país. — Segunda: El objeto de esta Sociedad será la fabricación de relays para la refrigeración y accesorios para rodados y trabajos electromecánicos en general, pudiendo los socios de común acuerdo ampliar dicho objeto, con el único límite de su licitud. — Tercera: El capital social es de Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.400.000,00 c|l.), dividido en Dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto e integrado totalmente por ambos socios por este acto en la siguiente proporción: Rodolfo Hermann Henze, un mil seiscientas (1.600) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sea Un millón seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.600.000.00 c|l.) y Jorge Gruber, ochocientas (800) cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sea ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 800.000.00 c|l.). Dicho capital social está formado por los distintos rubros que componen el balance que se da por separado y que forma parte integrante del presente contrato. — Las cuotas son indivisibles y no negociables, no pudiendo ser cedidas a terceros, salvo común acuerdo. — Cuarta: Se constituye esta sociedad por el plazo de dos (2) años, a prtir del 1º de enero de 1964, fecha de iniciación de operaciones, pudiendo el mismo ser prorrogado por tácito consentimiento de los socios por otros dos (2) años más. — Si terminado el primer lapso un socio desea dar por terminado este contrato deberá preavisar al otro por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis (6) meses. Quinta: La administración de la sociedad, su representación legal en todos los actos civiles y comerciales en que ella sea parte, y el uso de la firma social, estarán a cargo en forma indistinta de ambos socios, que podrán en uso de tales facultades: a) administrar los bienes sociales presentes y futuros; b) dar y recibir en arrendamiento; c) comprar, vender, aceptar, permutar, extinguir o de toda otra forma operar cualquier clase de bienes con excepción de los que requieran la firma conjunta de los dos socios, según detalle ut infra; — d) en nombre y representación de la sociedad actuar ante cualquier Banco oficial o particular, nacional o extranjero, establecido o a establecerse en el país o en el exterior, como así ante cualjuier persona, sociedad, empresa o corporación y|o poderes públicos a los efectos de solicitar préstamos por la cantidad, tipo de interés y plazo que ajustaren y demás condiciones que consideren conveniente. Asimismo, enajenar, negociar, descontar, hacer novaciones y efectuar toda otra operación firmando como girantes, endosantes, aceptantes, avalistas cheques, letras, giros, pagarés, vales o cualquier otra clase de papeles de crédito público o privados; e) cobrar percibir y pagar, judicial o extrajudicialmente los créditos activos, deudas y obligaciones de la sociedad; f) realizar toda clase de gestiones ante las autoridades administrativas y sus dependencias nacionales, provinciales o municipales de cualquier índole, e instituciones privadas dentro o fuera de la República; g) comparecer en juicio representando a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, por sí o por apoderados generales o especiales, confiriendo al respecto los respectivos mandatos, teniendo en todos los casos la facultad de promover demandas, contrademandas, contestar, absolver posiciones y toda y cualquier otra diligencia judicial concurrente a la mejor atención en juicio de los intereses de la sociedad; h) en general, realizar cualquier acto necesario para el buen y correcto funcionamiento de los negocios sociales. — La enunciación que antecede tiene carácter meramente enunciativo, pues la facultad de los socios administradores no tiene otro límite que el de la licitud del objeto de cada acto. — Las anteriores facultades, amplias e indistintas de administración, están limitadas para los siguentes casos en que será necesaria la firma conjunta de ambos socios: 1º) Comprar, vender, aceptar, transferir, canjear o de cualquier otra forma operar, por cualquier título, modo o procedencia toda clase de inmuebles, maquinarias y rodados; 2º) Constituir, transferir y extinguir toda clase de derechos reales sobre bienes, muebles o inmuebles; 3º Aceptar hipotecas y prendas de cualquier naturaleza sobre bienes de deudores de la sociedad en garantía de operaciones de toda clase. — Sexta: Los socios se comprometen a auxiliar con sus conocimientos técnicos al buen funcionamiento del negocio, consagrando al mismo todo el tiempo que se requiera y prestándose colaboración recíproca en las distintas funciones que se asignen. Queda prohibido a los socios afectar la firma social en negocios o fianzas ajenas al giro social o a título gratuito. — La sociedad llevará un libro de Actas con las formalidades de las del Art. 44 del Código de Comercio, en el que se asentarán todas las disposiciones relacionadas con la marcha de los negocios de la sociedad, aprobación de balances y demás resoluciones que interesan a la sociedad. — Séptima: Los socios no podrán desempeñar tareas similares a las de esta sociedad, ajenas a ella, ni aún a título gratuito. — Octava: Anualmente con fecha 31 de diciembre se realizará un Balance General de los negocios sociales sin perjuicio de los que los socios crean conveniente realizar en períodos menores. — De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio se destinará el 5 o|o para formar el Fondo de Reserva Legal que establece la Ley 11.645, así como las reservas voluntarias que se crea conveniente instituir. El saldo de las utilidades se distribuirá entre los socios por partes iguales. En igual proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Se considerará disuelta la sociedad en cualquier tiempo si las pérdidas hubieren reducido el Capital Social en un 30 o|o o si 3 (tres) ejercicios consecutivos hubieren arrojado pérdida, cualquiera fuera su monto. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el sobreviviente podrá optar entre disolver la sociedad (efectuándose en tal caso una liquidación total de los bienes de la misma), o comprando la parte del socio fallecido o incapaz, o continuarla con los herederos del fallecido, quienes deberán unificar su representación a tal fin, o con el representante del incapaz, que deberán contar para ello con la previa aprobación del socio supérstite. En caso de liquidación, los socios tienen prioridad, una vez cancelado el pasivo hacia terceros, para retirar los bienes aportados por este acto y hasta la concurrencia de su crédito, al valor de libros según balance a la fecha de fallecimiento, incapacidad o liquidación por los motivos previstos en este contrato. No se considerará a los efectos de la aplicación de esta cláusula valor llave ni equivalente salvo las que figuren en libros. Si se hace uso del derecho de compra, el pago se efectuará en la siguiente forma: el 30 (treinta) por ciento del capital, ganancias y saldo de la cuenta particular se abonará al contado dentro de los 2 (dos) meses del fallecimiento o incapacidad a los herederos o al curador y el saldo en 8 (ocho) pagarés iguales, consecutivos, con vencimientos cada tres (3) meses a contar de la misma fecha, que incluirán un interés del 12 (doce) por ciento anual sobre saldos. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, se procederá a su liquidación, la que estará a cargo de los dos socios, quienes realizarán el Activo, destinando su producto al pago de los siguientes conceptos: 1º) Deudas al fisco y por Leyes sociales; 2º) Pago de documentos protestados y juicios iniciados; 3º) Otras obligaciones a pagar o deudas comerciales o de otra naturaleza; 4º) Cuentas particulares de los socios, incluso utilidades no retiradas, empezando por los saldos mayores, hasta igualar; 5º) Devoluciones de capitales aportados, a prorrata, teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo segundo, cláusula novena. Cualquier cuestión que se suscite entre los socios durante el presente contrato y al tiempo de su disolución será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes a su vez al constituirse en tribunal, designarán un tercero, cuyo fallo en su caso será inapelable y de cumplimiento obligatorio. — Undécima: Bajo las diez (10) cláusulas que anteceden, las partes dejan formalizado este contrato firmándolo en el lugar y fecha ut-supra. — (Firmado): Rodolfo Herman Henze. — Jorge Gruber.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.920.— e.23|1-Nº 12.441-v.23|1|64

UHART HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1.719. — Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Cuarenta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, comparecen: don Roberto Mario Uhart, casado en primeras nupcias con doña María Eugenia Vidaguren, argentino, nacido el cinco de julio de mil novecientos treinta y ocho; don Bernardo Alfredo Uhart, soltero, argentino, nacido el diecinueve de mayo de mil novecientos cuarenta; don Jorge Raúl Uhart, soltero, argentino, nacido el veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres; y doña María Luz Uhart, soltera, argentina, nacida el dieciocho de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco; todos los comparecientes son vecinos de esta ciudad con domicilio en la calle Posadas número mil cuarenta y tres, hábiles, de mi conocimiento doy fe; encontrándose los dos últimos emancipados para el ejercicio del comercio, en virtud de las autorizaciones conferidas por su señor padre don Roberto Domingo Uhart, por escrituras pasadas respectivamente ante mí titular don Rodolfo Ernesto Federico con fecha veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, al folio trescientos treinta y siete de este mismo Registro, y ante mí el catorce de junio del corriente año, al folio setecientos ochenta y seis de este mismo Registro, las que en testimonio inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el diez de abril de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número cuarenta y nueve, al folio noventa, del libro cuatro, de venias para ejercer el comercio; y el dieciocho de julio último, bajo el número ciento cincuenta, al folio ciento treinta y cuatro, del libro cinco de venias para ejercer el comercio, tengo a la vista, dándose por íntegramente reproducidos en este lugar. Y los comparecientes manifiestan: Que tienen convenido entre ellos la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto que se expresará, y vienen por este público instrumento a otorgar el contrato social que ha de regirla, el cual dejan formalizado bajo las bases y condiciones contenidas en los artículos siguientes: Primero: Con efecto retroactivo al día primero de mayo del corriente año, se declara constituida entre los comparecientes don Roberto Mario Uhart, don Bernardo Alfredo Uhart, don Jorge Raúl Uhart y doña María Luz Uhart, una sociedad de responsabilidad limitada, con el objeto de realizar por cuenta propia y de terceros las siguientes operaciones: a) Agrícolas-ganaderas: Mediante la compra y venta de cereales y haciendas de cualquier clase y sus frutos y productos; b) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, fraccionamiento, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, sean urbanos o rurales; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; d) Industriales: Mediante la fabricación de materiales, productos, máquinas, aparatos y artefactos automáticos destinados a la construcción y a las industrias y a los comercios de metalurgia, electricidad, refrigeración y productos químicos, transformando los elementos necesarios para tal fin; e) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, al por mayor y menor, de toda clase de materiales, máquinas, aparatos y artefactos automáticos, destinados a la construcción y a los ramos industriales y comerciales indicados; f) De representación: Mediante la administración de propiedades urbanas o rurales y la aceptación de mandatos, comisiones y representaciones. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos enumerados en el artículo sexto del presente contrato, como facultades inherentes a la misma. — Segundo: La Sociedad girará bajo la denominación de "UHART HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y será administrada por uno o más gerentes, socios o no según lo resuelvan los asociados, quedando designados en este acto como gerentes de la Sociedad los socios Roberto Mario Uhart, Bernardo Alfredo Uhart y Jorge Raúl Uhart, quienes en tal carácter y actuando ya sea conjunta, separada, alternativa o indistintamente podrán usar de la firma social adoptada para todos los actos, contratos y operaciones sociales, siéndoles terminantemente prohibido usarla o comprotemerla en operaciones ajenas al giro social y especialmente para afianzar obligaciones de terceros; su acción quedará subordinada por lo demás, a lo dispuesto por los artículos catorce, quince, dieciséis y veintiuno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Tercero: El domicilio de la sociedad será en la Capital Federal, actualmente en la calle Posadas número mil cuarenta y tres, tercer piso, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier clase de representación en dicha ciudad, en el interior de la República y en el extranjero, si así lo estimaran conveniente los socios a los intereses sociales. — Cuarto: El plazo de duración de la Sociedad, se fija en el de Veinte años a contar desde el expresado día primero de mayo último, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, las cuales se dan por aprobadas. No obstante lo expuesto, al vencimiento de cada periodo anual, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad con un aviso previo dado a sus consocios, en ese sentido, por telegrama colacionado u otro modo fehacientes con un año de anticipación a la fecha en que el retiro deba tener lugar. El capital del socio saliente será abonado a prorrata entre los socios no salientes, cuyos respectivos capitales quedarán así aumentados en la proporción en que cada uno concurra al abono del capital del socio que se retira. En el caso de que ningún socio quisiera hacerse cargo del capital del socio saliente o de alguna parte de él, el capital de la sociedad se considerará disminuido en otro tanto igual a la suma que al socio saliente se abone. — Quinto: El capital de la sociedad lo constituye la suma de Seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en seiscientas cuotas de mil pesos de la misma moneda cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, en la siguiente proporción: ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, don Roberto Mario Uhart; ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, don Bernardo Alfredo Uhart; ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, don Jorge Raúl Uhart; y ciento cincuenta cuotas, o sean ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, doña María Luz Uhart. —

Sexto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad queda facultada: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes, inmuebles, muebles y semovientes, créditos, títulos, acciones, derechos en general o cualquier otro bien y enajenarlos, cederlos o caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales o permutarlos; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles, inmuebles y semovientes, incluso prendas con registro y con garantías flotante o fija, a cuyo efecto podrá solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de acreedores prendarios que establece el artículo quinto, inciso d) del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número quince mil trescientos cuarenta y ocho, del año mil novecientos cuarenta y seis, ratificado por la Ley número doce mil novecientos sesenta y dos; c) Constituir depósitos en dinero o en cualquier clase de papeles o títulos de créditos, en bancos y otras instituciones públicas, privadas o mixtas y extraerlos; d) Tomar dinero prestado a interés de bancos oficiales o privados, comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; e) Librar, aceptar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, warrants, pólizas y otros papeles de comercio; f) Efectuar cualquier clase de operaciones con todos los Bancos particulares, oficiales o mixtos de esta plaza o de otras, del país o del exterior, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; g) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos y aceptarlos o impugnarlos, otorgar recibos y otras cancelaciones, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, como actora, querellante, querellada, demandada o tercerista u otro carácter procesal y presentarse y actuar ante cualquier otra autoridad nacional, provincial o municipal, centralizada o autárquica, existente o por crearse, especialmente ante el Ministerio de Industria, Ministerio de Comercio, Ministerio de Hacienda de la Nación, cada una de las oficinas de éstos y otros Ministerios y de cualquier otra entidad cuya actividad se relacione con el contralor del comercio interno o internacional, de las fabricaciones y explotaciones nacionales y en general de todas las actividades a que se dedique la sociedad sin limitaciones, y efectuar iguales gestiones ante las instituciones provinciales análogas de las nacionales nombradas ejemplificativamente en este inciso; h) Solicitar el registro de marcas de comercio y de hacienda, de denominaciones comerciales y de patentes de invención, adquirir derechos de esas marcas, patentes o denominaciones, y transferirlas, aceptar o conceder el ejercicio parcial de esos derechos en forma gratuita u onerosa, pactando el cobro o pago de regalías u otra forma cualquiera de remuneración; i) Expedir guías, transferencias y certificados de ventas de haciendas y de los acopios; j) Celebrar toda clase de contratos, incluso arrendamientos por más de seis años, con facultad para renovarlos, ampliarlos, modificarlos, prorrogarlos, transferirlos o rescindirlos y ajustar sus condiciones k) Comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades; l) Remitir créditos, hacer quitas,

renunciar, transar y efectuar cualquier otra clase de actos de disposición; m) Contratar personal, fijar y pagar su remuneración y rescindir sus contratos; n) Otorgar toda clase de instrumentos públicos y privados y poderes generales y especiales de toda índole a mandatarios individuales o plurales, indistintos, conjuntos, alternativos o sucesivos; o) Celebrar contratos con el Estado Nacional, con las Provincias y con las Municipalidades, y en general, con toda índole de organismos estatales dependientes, centralizados o autárquicos; p) Celebrar contratos por los que la sociedad entre a formar parte de otras de cualquier tipo legal que sean, dentro de las que importen limitación de responsabilidad; q) Realizar cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Séptimo: Cada año, al día treinta de junio, se practicará un inventario y balance general para demostrar el estado y marcha de los negocios sociales. Los balances serán levantados ajustándose estrictamente a las normas del Código respectivo y reglas generales del comercio, haciéndose las amortizaciones con el espíritu más severo a fin de asegurar la más completa estabilidad y solvencia de la firma. Para su confección se tendrán en cuenta las bases que previamente y a tal efecto, acuerden en cada caso los asociados. — Octavo: De las utilidades que resulten al final de cada ejercicio anual, se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal a que se refiere el artículo veinte de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta que dicho fondo alcance el monto allí determinado. El saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiera, se soportarán en la misma forma. — Noveno: Cada asociado podrá retirar mensualmente con cargo a su cuenta personal, la cantidad que oportunamente acuerden los socios, de lo que se dejará constancia en el respectivo Libro de Actas, entendiéndose que para este caso y los demás que pudieran ocurrir, que cada acción da derecho a un voto. — Décimo: Ningún socio podrá ceder o vender sus cuotas sociales, ya sea a otro o a terceros extraños, sin la conformidad de sus consocios. — Décimo primero: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará por dos de los socios administradores actuando en forma conjunta. El saldo que resulte luego de satisfechas todas las obligaciones contraídas por la sociedad, y las cuentas capital, se repartirá entre los socios en la proporción indicada en el artículo octavo, y en caso de resultar pérdidas, se soportarán en la misma proporción. — Décimo segundo: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá por tal causa, sino que continuará con los herederos del socio fallecido, los que a tal fin deberán nombrar un representante único, el que no tendrá en la sociedad más atribución que la fiscalización de los balances sociales y percepción de las utilidades que pudieran corresponder a sus representados. Si tales herederos no consintieran en esa continuación, la sociedad se considerará entonces parcialmente disuelta en lo que respecta al socio fallecido, y el haber que le corresponda por capital y utilidades conforme al balance que al efecto deberá practicarse, le será abonado por sus consocios a sus causahabientes en cuatro cuotas iguales, la primera al contado, y las restantes a uno, dos y tres años, respectivamente, con más el interés fijado por los Bancos para el descuento de documentos, firmándose al efecto sendos pagarés no negociables. Los nombrados herederos deberán manifestar dentro del plazo de ciento ochenta días a contar de la fecha del fallecimiento, su posición con respecto a la sociedad. — Décimo tercero: Se aclara expresamente, que en caso de disolución parcial por retiro de un socio, según lo previsto en el artículo cuarto del presente contrato, el respectivo haber le será abonado en la misma forma especificada en el artículo anterior. — Décimo cuarto: Cualquier dificultad, diferencia o duda que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación de la sociedad, ya sea sobre interpretación de las cláusulas de este instrumento o sobre casos no previstos en el mismo, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, los que antes de pronunciarse, designarán un tercero para que dirima en caso de disconformidad de opiniones y cuyo fallo será inapelable. Bajo las bases y condiciones que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Leída que les es, ratifican su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — R. M. Uhart. — R. A. Uhart. — Jorge R. Uhart. — María Luz Uhart. — Hay un sello. — Ante mí: Alfonso Mora. — Concuerda con su matriz que pasó en el Registro cuatrocientos sesenta y ocho de mi adscripción. Para la Sociedad expido el presente en seis sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente los cinco primeros del número dos millones seiscientos doce mil quinientos sesenta y nueve, al dos millones seiscientos doce mil quinientos setenta y tres, y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alfonso Mora - Escribano.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.600.— e.23|1-Nº 12.442-v.23|1|64

B A L T E X

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, los señores Nicolás Fernández Hernando de Larramendi, mayor de edad, de nacionalidad español, Ricardo Guillermo Lemos García, Miguel Balaguer y Alberto César Camarero, todos mayores de edad y de nacionalidad argentinos, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "BALTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Avda. Pueyrredón 907, Oficina 105 de la Capital Federal, sin perjuicio de las agencias, sucursales, depósitos y|o representaciones que pueda establecer en el interior o exterior del país. — Segunda: El plazo de duración será de noventa años a partir de la fecha, en que se firma el presente contrato de sociedad. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes operaciones industriales: Mediante la producción, elaboración, fabricación y transformación de toda clase de productos, maquinarias, herramientas, repuestos e implementos del ramo de la producción siderometalúrgica y anexos; comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos, productos y|o subproductos, materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna. — Ejercer y desempeñar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, concesiones, distribuciones y gestiones de negocios de producción nacional y|o extranjera por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros; inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de muebles, urbanos o rurales, efectuar loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; financieras: Mediante aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. — Dentro de su objeto, la sociedad tendrá capacidad legal para realizar los hechos y actos jurídicos que el ordenamiento jurídico positivo no prohiba expresamente. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de m$n. Quinientos Mil con 00|100 (m$n. 500.000 con 00|100), y se divide en cuotas sociales de m$n. Mil (m$n. 1.000), cada una, distribuidas entre los socios en partes iguales o sea a razón de Ciento Veinticinco Cuotas cada uno; total, m$n. Ciento Veinticinco Mil con 00|100 (m$n. 125.000) cada socio. — Este capital se halla íntegramente suscripto e integrado, según balance general, certificado por Contador Público, que se acompaña como parte integrante del presente contrato. — Quinta: El uso de la firma social, así como su dirección y administración, estará a cargo de dos conjuntamente de los socios, siendo todos los socios gerentes, con las facultades y deberes de ley, pudiendo dos cualesquiera conjuntamente de los cuatro, con la razón social, comprometerla en todo acto jurídico, económico y financiero, dentro del marco de su objeto y capacidad jurídica, pudiendo resolver todos los asuntos sociales, aun en las operaciones que requieran poder especial y sólo les queda prohibido expresamente comprometer a la sociedad en prestaciones gratuitas o garantías a favor de terceros. — A tal efecto las facultades y deberes de los socios-gerentes son: A) Ejercer la representación legal de la sociedad; B) Administrar los negocios sociales con amplias facultades, pudiendo realizar, en consecuencia, los siguientes actos: 1) comprar, permutar, vender, transferir y ceder muebles y comprar bienes inmuebles, así como venderlos; 2) Hipotecar y gravar bienes raíces con derechos reales, prendar los muebles con prendas civiles comerciales o con registros; 3) adquirir créditos, acciones de sociedades anónimas, en comanditas, o cuotas de otras sociedades de responsabilidad limitada; 4) celebrar contratos de sociedad, adquirir el activo o pasivo de establecimientos industriales y|o comerciales; 5) tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y realizar cualquier otra operación en los Bancos enumerados, y con el Banco Central de la República Argentina y demás instituciones oficiales, nacionales y provinciales o de carácter mixto o particular, empresas estatales, autárquicas y nacionalizadas, girar, extender, aceptar y endosar letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, proceder a la apertura de cuentas corrientes o de gestión, con o sin provisión de fondos, otorgar las garantías necesarias por operaciones sociales, cartas de crédito, formular facturas, aceptar y dar fianzas, garantías y avales correspondientes al giro habitual del negocio; 6) Ejercer acciones judiciales y extrajudiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores y transar, aceptar concordatos y sindicaturas en concursos civiles y liquidaciones en quiebras, prorrogar jurisdicciones; 7) Celebrar contratos de fletamento, transportes y acarreos, suscribir o endosar cartas de porte o conocimientos, celebrar contratos de seguro como asegurada, pudiendo endosar las pólizas respectivas; 8) Adquirir, registrar y explotar patentes de invención, derechos intelectuales, marcas de fábrica y de comercio, diseños industriales y comerciales; 9) Celebrar contratos de arrendamientos sobre bienes inmuebles, aunque sea por mayor plazo que el de seis años, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, recibiendo bienes en pago; 10) Realizar todo trámite vinculado en forma directa o indirecta con la exportación e importación, aceptar y desempeñar mandatos y representaciones y comisiones del país y del exterior, concurrir a licitaciones y concursos nacionales, provinciales y municipales en lo referente a precios, presentar pliegos de condiciones y cuanta otra actividad o gestión se relacione con ello; 11) Inscribirse en la Dirección Nacional de Aduanas; en el Registro de Exportadores e Importadores de la Dirección de Exportación e Importación del Ministerio de Economía; en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, como en los registros de las entidades autárquicas nacionales, provinciales y municipales. — A tal efecto, queda facultada a inscribirse como proveedora en todas y cada una de las entidades autárquicas, públicas o privadas en el orden de la administración nacional, de toda la administración provincial y municipal, creadas actualmente y a crearse en lo futuro; 12) Realizar toda gestión ante Presidencia de la Nación y Secretaría de Asuntos Económico-Sociales, de Relación y Coordinación, Ejecutiva y los Ministerios de Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Obras y Servicios Públicos, como sus Secretarías de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes; Ministerio de Economía y sus Secretarías de Estado de Agricultura, Hacienda, Comercio, Industria y Minería y Energía y Combustibles, Trabajo y Seguridad Social, Asistencia y Salud Pública; Ministerio de Defensa Nacional, con sus Secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica; 13) Otorgar mandatos de carácter general o especial, como así también proceder a la revocación de los mismos, para representar a la Sociedad en juicio o fuera de él, ante cualquier tribunal judicial y|o administrativo o contenciosoadministrativo y ante cualquier dependencia de los gobiernos nacionales, provinciales y|o municipales y demás poderes públicos, ministerios, secretarías, reparticiones autónomas o autárquicas, especialmente los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, Correos y Aduanas; 14) Establecer sucursales o agencias dentro del territorio de la República o en el exterior, pudiendo asignarles el capital que juzgue conveniente. C) Designar Gerentes, fijando sus funciones, remuneraciones y demás condiciones de actuación, crear los cargos que juzgue necesarios, fijando las remuneraciones adecuadas; D) En general, ejecutar todos aquellos actos que repute necesarios o convenientes, siempre que los mismos se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pues la enumeración que precede es solamente enunciativa y no limitativa. — Sexta: El ejercicio económico se cerrará el 31 de julio de cada año, con la preparación del balance general y su anexo de pérdidas y ganancias, previo levantamiento del inventario general detallado de todas las existencias, computando y previniendo todas las cargas que legítimamente deben incidir en el período cumplido, de modo que sólo se acusen resultados realizados y líquidos. Las utilidades realizadas y líquidas, dadas por cada balance general, se distribuirán del siguiente modo: a) cinco (5 o|o) por ciento a reserva legal, hasta el límite del Art. 20 de la Ley Nº 11.645; b) si las hubiere, las habilitaciones y participaciones reconocidas por convenio a personal de la sociedad, hasta cubrir el quince (15 o|o) por ciento, y c) el excedente, entre los socios en partes iguales, quienes a su vez soportarán las pérdidas en idéntica proporción, previa afectación de las reservas legales a tal fin. — Séptima: En caso de incapacidad o muerte de uno de los socios, su sucesores podrán optar, por el abandono de la sociedad, previa conformidad del otro socio u otros socios, por el ingreso a la misma en condición de socios, unificando su personería. Si la opción se decide por el abandono, la partida computable a su favor en concepto de capital, intereses, utilidades, parte en las reservas, y llave, se determinará por un balance general con arreglo al artículo inmediato anterior en cuyo caso y por el resultado que arroje tendrá preferencia de adquisición la persona o personas que indicare el otro socio para la compra de las cuotas sociales, mediante el pago de 1|3 parte al contado y el saldo en tres anualidades sucesivas, iguales entre sí, con más un interés anual del ocho (8 o|o) por ciento. Igual suerte en caso de oposición por el co-asociado, entrando automáticamente en liquidación y disolución, procediéndose con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio. — Octava: Las cuotas de capital, son libremente cesibles entre los socios, pero, para la transferencia total o parcial a favor de terceros extraños, sin perjuicio de consentimiento del consocio, la igualdad de condiciones se establece en beneficio de la sociedad y|o del socio que se oponga a la transferencia conforme al artículo 7. Queda entendido que la transferencia se operará bajo la limitación del valor teórico de las cuotas, vale decir, capital más reserva legal y libres, sin computar las técnicas ni al valor "llave". — Novena: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la sociedad social, será resuelta sin forma de juicio por un tribunal arbitrador compuesto de tantos miembros como partes encontradas hubiere, y designados dentro de los quince días del conflicto. En caso de desacuerdo, dichos árbitros designarán un último árbitro en orden a la persona del Presidente de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, cuyo laudo será inapelable, irrevocable e inmutable. — Domicilio de los socios: Lemos García, Juan Bautista Alberdi 1537; Balaguer Vicente López 2643, 1º piso, pto. 6; Hernando de Larramendi, Ugarteche 3050, 3º piso, dto. 68; Camarero, Muñiz 512, 1º piso, dpto. D; todos en Capital. — Nicolás Fernández Hernando de Larramendi; Ricardo Guillermo Lemos García; Miguel Balaguer; Alberto César Camarero. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.040.- e.23|1 Nº 12.522 v.23|1|64

AURELIO Y GRIZZUTI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, que, AURELIO Y GRIZZUTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó el plazo de duración a vencer el 31 de diciembre próximo, por un nuevo período de cinco años a contar del 1º de enero de 1964; y ratifican las restantes cláusulas del contrato constitutivo, todo según escritura del 21 de noviembre de 1963, pasada ante el escribano Alfonso J. J. Mora. — Sobre raspado: "diciembre próximo" Vale.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.23|1-Nº 12.445-v.23|1|64

ARENERA DEL ESTE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del que suscribe, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

El señor Esteban J. Roldán, cede y transfiere a favor del señor Mario E. A. Orlandi, argentino, domiciliado en Constitución 1491, planta baja, departamento 5, las ciento cincuenta cuotas de un valor nominal de un mil pesos moneda nacional cada una que le pertenecen en "ARENERA DEL ESTE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total convenido de m$n. 30.000.— (treinta mil pesos moneda nacional). — Asimismo se modifica la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por el gerente, designándose para tal fin, al socio señor Mario E. A. Orlandi, quedando expresamente convenido que podrá actuar a sola firma para el libramiento de cheques y demás documentos sociales". — Todo ello con efecto a la fecha del contrato, es decir, diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200 e.23|1 Nº 12.498 v.23|1|64

C I T A T O R A N
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean C. Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber el siguiente edicto:

Contrato: En Buenos Aires, entre los señores Ingeniero Gastón Gerardo Arancet, argentino soltero, domiciliado en Brasil 933 Capital Federal, y el doctor Raúl René Arancet, argentino, soltero, domiciliado en Brasil 933, Capital Federal ambos mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de "CITATORAN". SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de marzo de 1962, con Nº 476, Fº 23 del Lº 43, de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada se ha decidido la modificación del contrato que los vincula, con motivo de la capitalización de utilidades. — En efecto se ha acordado elevar el capital social de m$n. 1.070.000 a m$n. 8.000.000.—, integrándose el aumento con parte de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1963, según lo demuestra el Estado de Activo y Pasivo que por separado suscriben. — En consecuencia queda modificada la cláusula cuarta como sigue: Cláusula Cuarta: Capital Social: Asciende el capital social a la suma de Ocho millones de pesos moneda nacional (m$n. 8.000.000.—) dividido en 8.000 cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 1.000.—), que corresponde de la siguiente manera: Gastón Gerardo Arancet, 4.000 cuotas o sea Cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000.—) y Raúl René Arancet, 4.000 cuotas o sea cuatro millones de pesos moneda nacional (m$n. 4.000.000.—). En prueba de conformidad firman los otorgantes en el lugar más arriba indicado a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Firmado: Gastón G. Arancet y Raúl R. Arancet. — Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.23|1-Nº 12.498 v.23|1|64

J. KRAVIEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores: Jacobo Kraviez, argentino naturalizado, casado; Lidia Schapiro de Kraviez, argentina naturalizada, casada; Héctor Kraviez, argentino, soltero y Juan Alberto Kraviez, argentino, soltero; todos domiciliados en Angel Gallardo Nº 80, cuarto piso, departamento "A", Capital Federal; todos mayores de edad exceptuando el último de los nombrados, a quien su padre, don Jacobo Kraviez, lo habilita expresamente por el presente, a ejercer el comercio; en consecuencia, capaces todos para este acto, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por la Ley 11.645 y cláusulas siguientes: Primero: Bajo la denominación de "J. KRAVIEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, actualmente en Fragata Presidente Sarmiento Nº 2064, pudiendo trasladarlo ulteriormente, como así también establecer sucursales, agencias, fábricas, talleres, etcétera, en cualquier parte del país y del exterior. — Segundo: Se fija la duración de la sociedad en cincuenta años, a contar del día 1º de julio de 1963, a cuya fecha se retrotraen las operaciones. — Tercero: El objeto de la sociedad es la industrialización, compra, venta de todo lo relacionado con muebles, tapicería, artículos eléctricos y|o mecánicos para el hogar, procesando materias primas tales como maderas, metales, plásticos, etcétera. Proyectos de amueblamientos y decoraciones y la realización de los mismos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, consignaciones, concesiones y distribuciones de maquinarias y mercaderías en general. — Cuarto: Se establece el capital social en dos millones cien mil pesos moneda nacional ($ 2.100.000 m|n.), dividido en dos mil cien (2.100) cuotas de un mil pesos de igual moneda ($ 1.000 m|n.) cada cuota, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: don Jacobo Kraviez, un mil quinientas (1.500) cuotas, o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000 m|n.); doña Lidia Schapiro de Kraviez, trescien (300) cuotas, o sea trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000 m|n.); don Héctor Kraviez, doscientas cuarenta (240) cuotas, o sea doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional ($ 240.000 m|n.) y don Juan Alberto Kraviez, sesenta (60) cuotas, o sea sesenta mil pesos moneda nacional ($ 60.000 m|n). La integración total de dichas cuotas sociales se ha efectuado conforme al balance, que transcripto por separado y firmado de conformidad por todos los contratantes, forma parte del presente contrato de sociedad. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de don Jacobo Kraviez, doña Lidia Schapiro de Kraviez y don Héctor Kraviez, cuyos datos personales se dan por aquí reproducidos, quienes en este acto y de común acuerdo entre todos los firmantes, quedan designados en carácter de gerentes. Sexto: El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios gerentes debiendo suscribir todos los contratos, documentos y obligaciones en que intervengan, con sus firmas personales precedidas de la denominación "J. Kraviez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", estampada en forma mecánica o manuscrita. A los fines del mejor y más eficaz desempeño de sus mandatos, los socios gerentes tendrán las más amplias facultades de administración, aun para aquellos casos en que disposiciones legales requieren poderes especiales, con la sola prohibición de no comprometer el patrimonio y|o la firma social en negocios ajenos a la sociedad, o en fianzas, garantías y|o avales a favor de terceros y|o en beneficio propio. — Séptimo: La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo además: a) Comprar, vender, ceder, permutar y|o de cualquier otro modo y título adquirir o transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, en la forma, modo, plazo y condiciones que estime convenientes. b) Constituir y extinguir hipotecas, prendas con o sin registro y toda otra clase de derechos reales o personales; c) Dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal: d) Aceptar y suscribir toda clase de documentos privados y escrituras públicas; e) Conferir poderes generales o especiales de carácter administrativo y|o judicial y revocarlos parcial o totalmente; f) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; g) Realizar toda clase de operaciones bancarias con bancos del país y del extranjero, ya sean oficiales, mixtos o privados, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro Postal y las instituciones que en el futuro se crearen o sustituyeren a las existentes; h) ser locadora o locataria; i) Asociarse en forma parcial o accidental con otras personas físicas o ideales para uno o varios negocios; j) Registrar marcas, patentes y|o enseñas comerciales; k) Ampliar sus actividades a otras ramas del comercio, la industria y|o la producción; l) Y en general, efectuar toda clase de operaciones, negocios y actos lícitos, por cuenta propia y|o de terceros, que los socios de común acuerdo estimen convenientes a los intereses sociales, de modo que las facultades citadas precedentemente son meramente enunciativas y no limitativas. — Octavo: El día 30 de junio de cada año se practicará un Balance General de los negocios. Dicho estado económico-financiero se confeccionará de acuerdo con las normas de la Dirección General Impositiva y usos y costumbres de establecimientos del ramo. Deberá estar terminado dentro de los sesenta (60) días de la fecha de cierre del ejercicio y se considerará automáticamente aprobado si no fuere observado dentro de los quince (15) días subsiguientes. — Del resultado de cada ejercicio anual se separarán los porcentajes que de común acuerdo entre los socios se establezca para formar las reservas técnico-contables que estimen conveniente y las emergentes de las leyes de despido. — El resultado neto obtenido, en caso de utilidades previa deducción del cinco por ciento (5 o|o) para constituir el Fondo de Reserva Legal, deducción que cesará cuando éste último alcance el diez por ciento (10 o|o) del capital social, se distribuirán en función a los siguientes porcentajes: don Jacobo Kraviez, el cincuenta y seis por ciento (56 o|o); don Héctor Kraviez, el treinta por ciento (30 o|o); doña Lidia Schapiro de Kraviez, el doce por ciento (12 o|o) y don Juan Alberto Kraviez, el dos por ciento (2 o|o). — Noveno: Los socios deberán dedicar a la sociedad la eficiencia personal, capacidad y tiempo que las operaciones exijan, no pudiendo dedicarse a otras actividades que entren en competencia con las de la sociedad. Como consecuencia de lo expresado, podrán asignarse una retribución mensual con cargo a los resultados del ejercicio, resolución ésta que deberá ser aprobada por el voto unánime de todos los socios-gerente. — Décimo: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo segundo, cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la sociedad, debiendo comunicar dicha resolución en forma fehaciente a sus consocios, renunciando a la Gerencia de la sociedad, en caso de ejercerla, con una antelación de ciento ochenta (180) días a la fecha de cierre del ejercicio. De ese derecho podrá hacer uso una vez cerrados los dos primeros ejercicios comerciales completos. Una vez aprobado el balance, conforme a las normas establecidas en el artículo octavo, se establecerá el haber contable del socio saliente formado por cuotas de capital integradas más parte proporcional en el Fondo de Reserva Legal, más o menos el saldo de su cuenta corriente comercial en la sociedad. Ninguna suma por llave o revalúo de activo podrá ser exigida por el socio saliente. Dicho importe le será reintegrado en la siguiente forma: el cincuenta por ciento (50 o|o) dentro de los treinta (30) días de aprobado el balance correspondiente, en cuya oportunidad se suscribirá el contrato de cesión de cuotas y derechos; y el cincuenta por ciento (50 o|o) restante en seis (6) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, a las que se les adicionará la tasa de interés que rija en esos momentos en el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos comerciales. — Décimo Primero: Para la venta del o de los fondos de comercio de la sociedad, o para cualquier caso de disolución, se deberá contar con la aprobación de la mayoría de capital integrado de la sociedad. Los liquidadores serán los socios, quienes deberán obrar conjuntamente y conforme a las normas legales. La sociedad deberá disolverse si el capital social sufriera una pérdida de más del treinta por ciento (30 o|o) y si así lo resolviera la mayoría de capital integrado. En este caso el socio Jacobo Kraviez tendrá opción a hacerse cargo del activo y pasivo social, estableciéndose el haber de cada socio saliente y su plazo de pago, en la forma determinada en el artículo décimo. En caso de no hacer uso de esta opción, antes de comenzar a liquidarse la sociedad, se podrá licitar el activo y pasivo social entre todos los socios. — Décimo Segundo: La sociedad llevará un Libro de Actas rubricado, en el que se asentarán todas las resoluciones que se adopten. — Décimo tercero: Si sobreviniere el fallecimiento o la incapacidad legalmente declarada de alguno de los socios, sus herederos o representante legal deberán unificar su representación ante la sociedad, al solo efecto de custodiar sus intereses, sin intervenir en la administración de la sociedad. La sociedad seguirá su giro hasta completar el ejercicio en curso, en cuya fecha se practicará el balance general a que se refiere el artículo octavo. Hasta el mes de cierre del ejercicio los herederos y|o derecho habientes podrán hacer los retiros que habitualmente efectuaba el socio fallecido o incapacitado. Aprobado que sea dicho balance conforme a lo establecido en la citada cláusula octava, los herederos o el representante legal deberán decidir dentro de los quince (15) días corridos subsiguientes: a) por su incorporación en al sociedad como socios, debiendo unificar su personería, sin intervenir en la dirección y administración y conviniéndose nueva distribución de resultados; o b) por solicitar su retiro de la sociedad, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en la cláusula décima. — Décimo Cuarto: Toda cuestión que se suscite entre los socios durante el funcionamiento de la sociedad, al tiempo de disolverse o liquidarse, o entre la sociedad y el representante del socio fallecido o incapacitado legalmente, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, designados uno por cada parte en desacuerdo, quienes antes de entrar a considerar el problema, nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo inapelable el laudo que este o aquéllos pronuncien, renunciando las partes en litigio a recursos judiciales, no siendo para hacer cumplir lo que por arbitraje se haya resuelto, en cuyo caso se someten a la competencia de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal. De conformidad con todo lo que antecede, para su constancia y fiel cumplimiento de todo lo pactado con arreglo a Derecho, se suscribe el presente contrato, en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Fdo.: Jacobo Kraviez. — Lidia Schapiro de Kraviez. — Héctor Kraviez. — Juan Alberto Kraviez. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.880 e. 23|1 Nº 12.483 v. 23|1|64

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

C O N C O R D I A
Sociedad en Comandita por Acciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura otorgada con fecha once de Diciembre de 1963, ante el escribano de esta Ciudad don Enrique F. Ghezzi, al folio 5.358, del Registro 391 a su cargo, los señores Jacinto Saffratti y María Rosa Plando, en su carácter de únicos socios colectivos de "CONCORDIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y teniendo en cuenta que en la actualidad poseen la totalidad del capital accionario de la misma, por lo que son titulares y poseedores de la totalidad del capital social, declararon disuelta y liquidada en forma total y definitiva dicha sociedad. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 560 e.23|1 Nº 12.485 v.23|1|64

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS CIMINIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.499 v.3|2|64

Nº 2

Juzgado Nacional Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURIFICACION VALCARCE o VALCARSE PUENTE de MARINI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1963. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.512 v.3|2|64

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de FRANCISCO COPPOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de agosto de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.504 v.3|2|64

Nº 24

Juzgado Civil número 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANTIAGO ARAGONE o ARAGONE y BOGGERI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 17 de diciembre de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.556 v.3|2|64

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA PASQUALI o VIRGINIA MARIA PASQUALE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.488 v.3|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSA SANCHEZ de DE LA CALLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 1.600.— e.23|1 Nº 12.243 v.4|2|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|1 al 22|1|64.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil número 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a acreedores de JOSE SGROI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1963. — Jorge Funes Lastra, secretario.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.506 v.3|2|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CIRILO SANTIAGO o SANTIAGO AGGIO. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 800.— e.23|1 Nº 12.487 v.28|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Comercial número 15, Secretaría número 29, comunica por cinco días la quiebra de IBANKOR S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos 27 de noviembre de 1963. Síndico, Eladio Castresana, domicilio: Avda. de Mayo 1370, Esc. 350, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de quince días. — Señálase el día 30 de marzo de 1964 a las 14 horas para reunión en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.23|1-Nº 12.507 v.28|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a ANTON VAN DE VELDEN, ANTONIUS ADRIANUS FREEN PETER DE COCK y ERMANN EDUARD THEODOR de WARD a comparecer en la causa Nº 16.773 que se les sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Secretaría Nº 101. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.23|1 Nº 1.076 v.28|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Moras Mon, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALEJANDRO GAUNA o GAUNAN, a comparecer en la causa Nº 319 que se le sigue por robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 14 de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.

e.23|1 Nº 1.077 v.28|1|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mon, interinamente a cargo del Juz. Instrucc. Nº 1, se emplaza por el término de cinco días a TELESFORO CHAVEZ, a comparecer en la causa Nº 15.214, que se le sigue por asociación ilícita y hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.

e.23|1 Nº 1.078 v.28|1|64

Nº 2

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC NACHMAN para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 33.177 que se le sigue por participación criminal en el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Secretaría Nº 106, Enero 2 de 1964.

Carlos Alberto Tavare, secretario.

e.23|1 Nº 1.079 v.28|1|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR OSCAR CORVINA a comparecer en la causa Nº 24.223 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.23|1-Nº 1.080-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS VIVOT a comparecer en la causa Nº 24.198 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caen caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.23|1-Nº 1.081-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ARMANDO BOGNANI, a comparecer en la causa Nº 24.150 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 110.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Rafael Cullen, secretario.

e.23|1-Nº 1.082-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a RENE DOMINGO LABATE Y AGUSTIN LORENZO DE PAZ a comparecer en la causa Nº 18.748 que se les sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría número 109.

Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — A. José Porto, secretario.

e.23|1-º 1.083-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a GREGORIO SRAGOWICZ a comparecer en la causa Nº 14 917 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.23|1-Nº 1.084-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN OTO DIAZ, a comparecer en la causa Nº 25.064, que se le sigue por lesiones, Art. 92 Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.23|1-Nº 1.085-v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JUAN JOSE VILLAR, a comparecer en la causa Nº 25.045, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 108.

Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.

e.23|1-Nº 1.086-v.28|1|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL PAOLINI (Causa Nº 33.978), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|1 Nº 1.087 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GUTIERREZ (Causa 34.006), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|1 Nº 1.088 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS A. COURAU MAURIELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 92 C. P.), Causa 33.977), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|1 Nº 1.089 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ESTEBAN MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada (Nº 33.965), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|1 Nº 1.090 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID GUINGOLD (Causa 33.995), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.23|1 Nº 1.091 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de 30 días a MANUEL FRANCISCO CALVO, a comparecer en la Causa Nº 32.670 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 11.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.23|1 Nº 1.092 v.28|1|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS AVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, Art. 90 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|1-Nº 1.093-v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL PAOLINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.23|1-Nº 1.094-v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA BARBOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|1-Nº 1.095-v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO GALAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 14 de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario, int. a cargo.

e.23|1-Nº 1.096-v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE MARSIGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|1-Nº 1.097-v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGA ROLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.23|1-Nº 1.098-v 28|1|64

Nº 7

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS L. ESCUDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.23|1 Nº 1.099 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MAGRANER MARQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.23|1 Nº 1.190 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7 Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO OSCAR SCIERE y CARMELO SCIERE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación (31.128), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.23|1 Nº 1.101 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal" — Juzgado en lo Criminal Nº 7 Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL IBAÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.23|1 Nº 1.102 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7 Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA ARENAS de ALMADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Secretaría Nº 121. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.23|1 Nº 1.103 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos". — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO MURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.

e.23|1 Nº 1.104 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DUGGINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964.
— Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.23|1. Nº 1.105. v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de enero de 1964.
— Secretaría Nº 122. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.23|1. Nº 1.106. v.28|1|64

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABELARDO B. GIMENEZ BONET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa 12447), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 3 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1 Nº 1.107 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR A. CORRADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 12.265), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1 Nº 1.108 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, (causa 12580), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 3 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1 Nº 1.109 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL JORGE DE JESUS PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (Nº 12570), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.23|1 Nº 1.110 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA GUDIÑO DE JIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa Nº 12.597), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.23|1 Nº 1.111 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULINA WILDER KREINIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 12613), bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.23|1 Nº 1.112 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO GOMELION, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 12.620) bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Norberto Roffo, secretario.
e.23|1 Nº 1.113 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LEANDRO LITTLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 12.621), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1 Nº 1.114 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GRECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 12.630), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.23|1 Nº 1.115 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL SOLIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 12.631), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.23|1 Nº 1.116 v.28|1|64

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a HIPOLITO SEVERINO MALITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, enero 9 de 1964. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.23|1 Nº 1.117 v.28|1|64

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente, a MANUEL BERNARDINO HEISENREDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.23|1 Nº 1.118 v.28|1|64

Nº 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE EIDELSON, a comparecer en la causa Nº 29.186 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.23|1 Nº 1.119 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANDRES ROJAS, a comparecer en las causas Nº 28.971 y 29.089, que se le siguen por hurto y defraudación, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 130.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.23|1 Nº 1.120 v.28|1|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Sumario Nº 10.117), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de enero de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|1 Nº 1.121 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANA EDITH RETTER de ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (S. 10.150), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.23|1 Nº 1.122 v.28|1|64

Nº 12

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ZIMMERMAN, en causa Nº 1664, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1 Nº 1.123 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE SORDELLI, en causa Nº 1684, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1 Nº 1.124 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM ZIMMERMAN, en causa Nº 1664, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1 Nº 1.125 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR CESAR CAMPORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Secretaría Nº 137. — Eustaquio Castro, secretario.
e.23|1 Nº 1.126 v.28|1|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal". — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 90 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires diciembre 24 de 1963. — Secretaría Nº 135. — Armín F. Gaite, secretario.
e.23|1 Nº 1.127 v.28|1|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BAJO, JOSE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Juan M. Areu Crespo Secretario.
e.23|1 Nº 1.128 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, (Secretaría Nº 139, Juan M. Areu Crespo), se emplaza por el término de cinco días a PALLADINO, JUAN JOSE, a comparecer en la causa Nº 1794, que se le sigue por Infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, Secretario.
e.23|1 Nº 1.129 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, (Secretaría Juan M. Areu Crespo), se emplaza por el término de cinco días a FARIAS, RICARDO SERAFIN, a comparecer en la causa Nº 1749, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, Secretario.
e.23|1 Nº 1.130 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, (Secretaría Juan M. Areu Crespo), se emplaza por el término de cinco días a BARRIENTOS, JULIO CESAR, a comparecer en la causa Nº 1767, que se le sigue por Infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, enero 10 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, Secretario.
e.23|1 Nº 1.131 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SALVADOR BORZANI, causa 1676, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.23|1 Nº 1.132 v.28|1|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a LUIS MAGIN CATALAN, a comparecer en la causa Nº 1817 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 1.133 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO FERNANDO PEDREIRA a comparecer en la causa Nº 1820 que se le sigue por Inf. a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 1.134 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO ARATA FUNES a comparecer en la causa Nº 1740, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 1.135 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JESUS A. GONZALEZ, a comparecer en la causa Nº 1763 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.23|1 Nº 1.136 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO EDUARDO CARLOS MARANZA, a comparecer en la causa Nº 1692 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento

de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.23|1 Nº 1.137 v.28|1|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO FRANCISCO ARCE, a comparecer en la causa Nº 1802 que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 142.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.23|1 Nº 1.138 v.28|1|64

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a ISRAEL MARINO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.837 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.23|1 Nº 1.139 v.28|1|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a INES NOEMI BALLESTEROS, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.860 que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.23|1 Nº 1.140 v.28|1|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a JOSE COSME SABATINO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.759 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 2 de enero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.23|1 Nº 1.141 v.28|1|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a LUIS MARIA PASIONE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.876, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.23|1 Nº 1.142 v.28|1|64

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a CARLOS MANUEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.817, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría número 144, del doctor Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.23|1 Nº 1.143 v.28|1|64

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Tribunal Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RAMON ROMUALDO ALMIRON, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría, 23 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.144 — v. 28|1|64

Miguel F. del Castillo, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Tribunal Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a FRANCISCO ROBERTO RUGGERO y AVELINO JOSE PEREZ en la causa Nº 3768, que se le sigue por infrac. a la Ley 12.962 y malversación de cuadales públicos y por infrac. a la Ley 12.962, respectivamente, por ante la Secretaría Nº 144, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Art. 141 del Cód. de Ptos. en lo Criminal). — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.145 — v. 28|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ENRIQUE ADOLFO URTUBEY, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3836 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelede en caso de incomparencia (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.146 — v. 28|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ELISEO QUINTUL NOPAY, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3.822, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Crim.) — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.147 — v. 28|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JORGE OVIEDO, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3819, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.) — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.148 — v. 28|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Juan Esteban Bugnone, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN MANUEL CERIATE, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3891 que se le sigue por el delito de robo, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal) — Buenos Aires, 3 de enero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.149 — v. 28|1|64

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción interinamente a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Juan Esteban Bugnone, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3796, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.) — Buenos Aires, 9 de enero de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e. 23|1 — Nº 1.150 — v. 28|1|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ENRIQUETA RIVAS de CARREGAL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.23|1 Nº 1.151 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO SUAREZ PICEMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 3 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.23|1 Nº 1.152 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUFINO TEODORO LAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.23|1 Nº 1.153 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR LEONARDO LAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 2 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.23|1 Nº 1.154 v.28|1|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 18 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AARON SABOLANSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — José Mancinelli secretario.

e.23|1 Nº 1.155 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX WOLLF, LELIA NOEMI GOMEZ de VEGA y BERTA ARGAÑARAZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de aborto, causa Nº 3541, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — José Mancinelli secretario.

e.23|1 Nº 1.156 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO BRENER o ALFREDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 3505, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — José Mancinelli secretario.

e.23|1 Nº 1.157 v.28|1|64

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO SOSA JOVELLANOS, BUENAVENTURA FRETES y FELIPE SANTIAGO TROCHE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, causa Nº 3620, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 15 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.23|1 Nº 1.158 v.28|1|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL MARTINEZ PARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.23|1 Nº 1.159 v.28|1|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MERLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, enero 8 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.23|1 Nº 1.160 v.28|1|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AUDAX
S.A.F.I.C.I.A. y G.
Registro Nº 5.896

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 8 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Reforma de los Estatutos;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, se recuerda el artículo 22 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|1-Nº 12.509-v.28|1|64

AROLDO A. RICAGNO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Aroldo A. Ricagno S.A.C.I.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964 a las 9 horas, en la calle Nazca 2202, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.
2º Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

$ 2.000.— e.23|1 Nº 12.236 v.28|1|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|1 al 22|1|64.

"C"

CALOR LIQUIDO
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de febrero de 1964, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:

1º Considerar doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|63;
2º Elección y retribución Directores y Síndicos y elección dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.502-v.28|1|64

C E G E L E C
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local social, Sarmiento 640, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de m$n. 36.000.000, en 360.000 acciones ordinarias emitidas a la par, lo que llevará el capital suscripto e integrado a m$n. 90.000.000;
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Fernando Bardet, presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que las acciones o Certificados deberán ser depositados hasta tres dias hábiles antes de la Asamblea, según disposición del Artículo 24 de los Estatutos.

$ 2.800. —e.23|1 Nº 12.529 v.28|1|64

COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA
Sociedad Anónima Técnica y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 1º de febrero de 1964, a las 14 horas, en San Martín 329, primer piso para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, del Código de Comercio, Ejercicio al 31|12|1962;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Modificación Art. Sexto de los Estatutos de la Sociedad;
4º Modificación de lo aprobado en la

Asamblea General Extraordinaria del 28|10|1961, con respecto al aumento de capital;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.23|1 Nº 12.511 v.28|1|64

"E"

E S S O

Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 3 de febrero de 1964, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los dividendos provisorios pagados hasta la fecha de la Asamblea;

2º Autorización al Directorio para que proceda a distribuir nuevos dividendos;

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.23|1-Nº 12.559-v.28|1|64

EDITORIAL VEA Y LEA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de febrero de 1964, a las 9.30 horas, en su sede social de Córdoba 657, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneraciones del Directorio y Síndico;

4º Elección de nuevo Directorio por un año;

5º Elección de Síndico titular y suplente por un año;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|1-Nº 12.510-v.28|1|64

"G"

"GRANDES ALMACENES FAMATINA"

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de febrero de 1964 a las 19 horas, en el local social calle Maipú 62, piso 3º, frente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización al Directorio para adquirir una planta industrial dedicada a la industria química y plástica.

2º Cambio de nombre de la sociedad.

3º Autorización al Directorio para emitir acciones hasta la suma de m$n. 10.000.000, en la oportunidad y condiciones que determine el Directorio.

4º Modificación de los artículos 6 y 7, inciso a de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.519 v.28|1|64

"I"

INSTITUTO FINANCIERO AMERICANO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Nº 12.508

Convócase accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria celebrarse 3 Febrero 1964, 10 hs., Maipú 535, 9º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración transferencia cartera suscriptores ahorro y préstamo otra entidad colega; otorgamiento amplias facultades y atribuciones al Directorio, ejecutar todo cuanto relaciónese este asunto y ratificación todo lo actuado.

2º Modificación Arts. 1º y 4º Estatuto (Denominación y objeto).

3º Aumento capital social a 50.000.000 m$n.

4º Designación dos accionistas firmar acta — El Directorio.

$ 2.000. — e.23|1-Nº 12.494 v.28|1|64

"M"

MEREYCA S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 1964, a las 12 horas, en Alsina 1120, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración a Directores y Síndico.

4º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones según las previsiones del artículo 6º de los Estatutos.

5º Capitalización saldo Revalúo Ley 15.272.

6º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda las disposiciones del art. 20 de los Estatutos.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.503 v.28|1|64

"P"

PETROMAR S. A. de NAVEGACION

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 3 de febrero de 1964, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los dividendos provisorios pagados hasta la fecha de la Asamblea.

2º Autorización al Directorio para que proceda a distribuir nuevos dividendos.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.23|1-Nº 12.560 v.28|1|64

PROSINA S.A.I. y C.

Expediente Nº 8.800

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, inc. 1º por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de Director por la clase "B";

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 800.— e.23|1 Nº 12.580 v.24|1|64

"R"

RIGAMONTI HNOS.

S. A. C. I. F. A. I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendría lugar en la sede social Avda. Francisco F. de la Cruz 2938|52, Capital Federal, el día 31 de enero de 1964, a las 8 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.495 v.28|1|64

REPON S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro 8.515

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de febrero de 1963, a las 16 y 30 horas en Avenida Gral. Mosconi 3162, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Aumento del Capital Autorizado a m$n 100.000.000.

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.554 v.28|1|64

"RESGUARDO"

Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 3 de febrero de 1964, a las 9 horas, en Paraná 123, piso 2, of. 47, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias Directores y Síndicos; fijación del número de miembros del Directorio y designación de directores titulares, tres directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

2º Aumento capital autorizado.

3º Reforma estatutos sociales.

4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.515 v.28|1|64

"T"

TERFINA S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

N. 10.165

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Terfina Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 3 de febrero de 1964 a las 18 horas en Córdoba 657 10º piso oficina 101, Capital Federal, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.23|1-Nº 12.493 v.28|1|64

TERFINA S. A.

Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

N. 10.165

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Terfina Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y Financiera a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 3 de febrero de 1964 a las 18,30 horas en Córdoba 657, 10º piso oficina 101, Capital Federal, en la que se considerará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acuerdo para declarar la sociedad en estado de disolución.

2º Designación de la Comisión Liquidadora y de Síndicos, titular y suplente.

3º Normas que habrán de regir el funcionamiento de la Comisión Liquidadora.

4º Remuneración a los integrantes de la Comisión Liquidadora.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.23|1-Nº 12.492 v.28|1|64

TYNGATU S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 7 de febrero 1964 18 horas Lavalle 391 (piso 6º) Cap. Fed.

1º Considerar documentos art. 347 Código Comercio; ejercicio 31|10|63.

2º Fijar Fondo reserva legal.

3º Elegir Síndicos titular y Suplente; y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 1.600. — e.23|1-Nº 12.490 v.28|1|64

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Juan Vera y Alberto Carlos D'Elio venden a Armando Safa las partes que les corresponden a cada uno de ellos, en la carnicería con domicilio en AVDA. GENERAL PAZ 10768 de la Capital. Reclamo de Ley, Estudio Dr. Renzo Faraoni, abogado, Lavalle 774, 4º piso, dpto. 11, que es de las partes. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1964.

$ 1.200.- e.23|1 Nº 12.528 v.28|1|64

Cobian, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital. T. E. 38-4501, avisan que: Roberto David Donadello vende a sus condóminos Aldo Juan Masseroni, Mentore Picollo y Desiderio Correa su parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Café y Bar sito en AVDA. CORDOBA 3173, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200.- e.23|1 Nº 12.524 v.28|1|64

José R. Arbelais y Cía., Martilleros Públicos con oficina en México Nº 1320, pta. baja D., T. E 38-1406, Capital, avisan que: Enrique Eduardo García Redín vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Manuel Domingo Bianchi, Martín Moreyra y Guillermo Horacio González su negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 4086, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600.- e.23|1 Nº 12.521 v.28|1|64

Camilo De Marco avisa que vende a Domingo Antonio Missanelli, libre de deuda y gravamen su negocio de despacho de comestibles sito en ALEJANDRO M. CERVANTES 4301, Capital. — Reclamos ley y dom. part. mismo negocio.

$ 800.— e.23|1-Nº 12.508-v.28|1|64

Edelmiro Barros, corr. y mart. públ., avisa: Amandio César Barros, Manuel Castiñeiras y Alberto Balverdi, venden a los señores José Luis García, Juan Dorrás y Hermenegilda García, viuda de Coluccio las partes indivisas que le corresponden en el negocio de restaurant y bar sito en la AVDA. DEL TRABAJO 3176, Cap., haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. — Reclamos ley - Dem. partes - ofic. Chile 1481 Capital.

$ 1.200.— e.23|1-Nº 12.505-v.28|1|64

"C"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Benito Pazos, vende a Domingo Minoso, elaboración y venta de pastas frescas, CONSTITUCION Nº 2202, domicilios partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800.— e.23|1-Nº 12.500 v.28|1|64

"E"

Rafael A. Dreller, martillero público, avisa: Juan Antonio Rojas, vende a Antonio Fiorenza su parte 50 o|o activo y pasivo de carnicería Chacabuco, sita ESCALADA 2252. — Reclamos de ley en mi oficina, Montevideo 42, domicilio de las partes.

$ 800.— e.23|1-Nº 12.517-v.28|1|64

"G"

Se avisa que el señor Constante Rodiño, vende al señor Angel Bautista Andersen el negocio de lechería y despacho de comestibles situado en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 3975, Capital. — Reclamos de ley, Lepre y Cía., Chacabuco 19, Capital.

$ 800.— e.23|1-Nº 12.486 v.28|1|64

"I"

Por cinco días. — Escribanía Allende Iriarte. Registro quinientos treinta y siete de Capital, interinamente en la fecha a cargo del escribano Carlos A. Martín y Hortal, comunica que la sociedad Azevedo y Compañía, con domicilio en la calle INDEPENDENCIA números ciento sesenta y nueve|ciento setenta y siete, Capital Federal, dedicada a la explotación de molinos yerbateros y la realización de negocios en los ramos de consignaciones comerciales y|o operaciones por cuenta propia y de terceros, transfiere a la sociedad Azevedo y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones, cuyos socios colectivos son los señores Hermes Cordo y don Juan Cayetano Arena, su activo y pasivo, continuando Azevedo y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones las operaciones sociales de Azevedo y Compañía en el mismo domicilio y ramo de la expresada. — Reclamos de ley: domicilio constituido por las partes, escribanía Allende Iriarte, Viamonte mil ciento sesenta y siete, noveno piso, Capital Federal.

$ 3.200.— e.23|1-Nº 12.491 v.28|1|64

"J"

Eduardo Totino comunica por el término de ley que vende a Hilda Rosa Casnati el negocio de Taller Mecánico de su propiedad ubicado en la calle JUAN B. JUSTO Nº 4522, Capital Federal. Reclamos de ley en Juan B. Justo Nº 4522, Cap. Fed.

$ 800.- e.23|1 Nº 12.520 v.28|1|64

"M"

Se comunica que "Andrés González y Cía. S. R. L. (El Proveedor)", transfiere su comercio de forrajes, cereales, frutos del país comisiones, consignaciones, con domicilio en la Capital Federal, calle MANUEL RICARDO TRELLES 2754 con todo su activo y pasivo, y con efecto retroactivo al 30 de Noviembre de 1961, a la Sociedad "A. González Silva y Santiago Arce, Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial". — Reclamos de ley, estudio Mondini, Uruguay 856, 4º (9) Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.516-v.28|1|64

Se hace saber por el término de ley, que la publicación efectuada desde el 24|7|1961 al 28|7|1961 en la venta de María Gracia Suriano de Suriano al señor Carlos Peyre, del negocio sito en MONTE Nº 4119, Capital Federal de despensa que por error se decía que el comprador era Carlos Peyre cuando en realidad es Carlos Alberto Peyre. Reclamos de ley Esc. C. Ferruggia, Santos Vega 1550, Villa Dr. J. M. Bosch, Pdo. T. de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, donde las partes constituyen domicilio legal — Buenos Aires, 21 de enero de 1964.

$ 2.000.- e.23|1 Nº 12.525 v.28|1|64

"N"

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, 37-9651, avisa: Miguel Lo Prete vende a Andrés Corral el negocio de restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados sito en la calle NECOCHEA Nº 605 esq. 20 de Septiembre Nº 302, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.23|1-Nº 12.557-v.28|1|64

"P"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583 piso 1, Capital, avisan: Delfo Pagni, vende a Dalmiro González, Higinio Mosquera y Fernando Angel Rey, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, PARANA Nº 709 domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800.— e.23|1-Nº 12.551-v.28|1|64

"S"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros públicos, avisan que el señor José Luis Pérez, vende su octava parte indivisa del negocio de café y bar Paulista sito en SARMIENTO Nº 781, Capital al señor Manuel Rial, quien se hace cargo de Activo y Pasivo por la parte que adquiere. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.501-v.28|1|64

Manuel Carreño martillero, Av. Belgrano 1315, 6º Piso, 37-9651, avisa: Antonio Pernas, José Osvaldo López y Pascual José Trosino, venden a Miguel Marrades el negocio de productos de granja y fiambrería, sito en la calle SARMIENTO Nº 4335, Capital, domicilio partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.23|1-Nº 12.558-v.28|1|64

PROVINCIALES

CHUBUT

"A"

"Gervasini y Menoyo, S. R. L." hacen saber por cinco días que venden a "Gervasini y Menoyo, Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria" el fondo de comercio que constituye la "Agencia General Motors" con domicilio en la calle AVENIDA FLORENTINO AMEGHINO Y 25 DE MAYO DE ESQUEL, CHUBUT. Haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en el domicilio de la sociedad compradora, calle Rivadavia y Bartolomé Mitre de la misma localidad.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.497 v.28|1|64

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Cornelio O. Barrena, martillero público, con oficina en Cervantes 3300, comunica que los días 27 y 28 de enero de 1964 a las 16 horas, rematará por cuenta y orden del señor José Azualy todas las mercaderías muebles y útiles existentes en su negocio de comestibles sito en la calle JOSE LUIS CANFILO Nº 5204. — Reclamo de ley, en mi oficina.

$ 1.200.— e.23|1-Nº 12.514-v.28|1|64

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CANBAZYAN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

Se hace saber a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 3 de diciembre de 1963, resolvió el aumento del capital autorizado a la suma de $ 40.000.000 mediante la emisión de 100.000 acciones divididas en 10 series de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Directorio en su reunión de la misma fecha ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias de clase "A" por un total de $ 10.000.000, para ser ofrecidas en suscripción a los señores Accionistas. Lugar de la suscripción Piedras 463, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.23|1 Nº 12.527 v.25|1|64

ALFING A S. A. C. I. F.

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1963, ha resuelto el aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 12.000.000, mediante la incorporación de 60 series de 1.000 acciones de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Directorio en su reunión de la misma fecha resolvió la emisión de 50 series de acciones ordinarias de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un total de $ 5.000.000, para ser ofrecidas en suscripción a los señores Accionistas. Lugar de la suscripción Florida 165, Capital. — El Directorio.

$ 1.440.— e.23|1 Nº 12.526 v.25|1|64

SANTA LUCIA CRISTAL, S.A., C.I.F.

Se comunica que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nº 22 de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 1963, resolvió establecer para lo sucesivo el día 31 de marzo de cada año, como fecha de cierre del ejercicio social. — El Directorio.

$ 320.— e.23|1-Nº 12.489 v.23|1|64

LOS CANICHES, S. A. C. e I.
Lavalle 1783 — Capital
Nº 15 950

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general del 29|10|63, aum[illegible] a m$n. 6.000.000.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos y el Directorio en su reunión del 17|1|64 resolvió emitir las series 5ª y 6ª en acciones ordinarias clase "A", por valor de m$n. 1.000.000.— c|serie hasta cubrir el capital autorizado. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 8º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Lavalle 1783, Capital, mediante pago total en el momento de suscripción. — El Directorio.

$ 1.440.— e.23|1-Nº 12.513 v.25|1|64

R E P O N
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 8.515

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio emitió cinco series de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Cada serie de 800 acciones de m$n. 1.000.— cada una lo que hace un total por serie de m$n. 800.000.— y en total se emitieron m$nacional 4.000.000. — El Directorio.

$ 1.600.— e.23|1-Nº 12.555 v.28|1|64

AGREST
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias, que el Directorio ha resuelto poner a su disposición, a partir del día 17 de febrero de 1964, el dividendo del 20 o|o en acciones ordinarias clase "B", liberadas y a la par, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|63, sancionado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1963.

Dicho dividendo se abonará contra presentación del cupón Nº 9 en nuestras oficinas de la calle Jujuy Nº 161, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones que se entregan tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º|7|63 y para las fracciones menores de 10 acciones se procederá de acuerdo con las normas fijadas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|1-Nº 12.552 v.25|1|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EDUARDO BUSHELL. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.302 v.30|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUREVICH o JOUREVICH o GUREVICH de VALICELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600 e.18|1 Nº 12.223 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA ANTONIA NOCERA de PORDELANNE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.070 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA VON GELDERN de NUTKOWICZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.733 v.23|1|64

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON MIGUEL ABELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.094 v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA PAGANO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.930 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO DONADILLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.785 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil N 2º, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO HEVIA PAUL y LUCIA REYNIER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.967 v.27|1|64

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.336 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MAXIMO ANDRES LELOIR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.029 v.28|1|64

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ de GOMEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.971 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.855 v.25|1|64

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS MAZZONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Horacio A. Mendez Chavarría, secretario.

$ 1.600. e.22|1. Nº 12.470. v.1º|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MACIEL. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600 e.18|1 Nº 12.179 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE [illegible] SCURLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.17|1 Nº 12.025 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RAMON BRANDONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.750 v.23|1|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERIBERTO UBERTI BONA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1963. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.730 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANTONIO SARDI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, octubre 28 de 1963. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.760 v.23|1|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GUGLIELMI de RICCO o MARGARITA MARIA ELENA GUGLIELMI de RICCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1962. Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600 e.18|1 Nº 12.159 v.29|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA GUREVICZ o ROSA GUROVICZ de SEGAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.892 v.25|1|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JALED AKIL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 1.600 e.13|1 Nº 11.830 v.23|1|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VALERIO PEANU — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 12.005 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PERI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.925 v.27|1|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUIDO CALCINARI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.293 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TANOIRA de GARCIA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.078 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDES DA SILVA DOURADO y de ADELINA ROSARIO GONCALVES o GONZALEZ ALVAREZ de FERNANDES DA SILVA DOURADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Luis Solari, secretario.

$ 2.400 e.13|1 Nº 11.740 v.23|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA PACHECO de GIL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.854 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN MARES TURRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Luis Solari, secretario.
e.17|1-Nº 1.057-v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, (Secretaría Nº 24), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA o ALICE SCHWARZ de OBRENZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.739 v.23|1|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ANDRES JUAN CAPELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.451. v.1º|2|64

El Juez Civil Nº 13. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.115 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JORGE PERRONE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Noviembre 15 de 1963. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.875 v.25|1|64

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEIB GUTBEZHAL. — Publíquese por 10 días. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.849 v.25|1|64

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL BAÑARES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.466. v.1º|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO CESAR LAFRANCHI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.063 v.28|1|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMINDA PASCUALA CHIESA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.986 v.27|1|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTO ARGENTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.366 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.17|1-Nº 1.058-v.28|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELINA DI PAOLO de FIGUEIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 13 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.894 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NAFTALI JACOBO GROSS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1963. — Jorge E. Beltrán, secretario.
e.17|1-Nº 1.059-v.28|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA PITRELLI de BLASCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.018 v.28|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM MINSKY — Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.960 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA HAYDEE CEDEIRA de BRUNERO. _ Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.916 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DE GORI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.832 v.23|1|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LORENZO RODRIGUEZ. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1963. — Ricardo Ballestero Barrutti, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.419. v.1º|2|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA RIO de VITA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1963. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.136 v.29|1|64

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RODRIGUEZ PINTOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.970 v.27|1|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ONESTA de MARUCCHI BENEDIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.245 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RIVAS RIVAS. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.180 v.29|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA ROSARIO MILICUA de VIGUERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.16|1 Nº 11.961 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA o CATALINA MARZANO de LUCIARDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.835 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1963. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.- e.15|1 Nº 11.879 v.25|1|64

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LEON FAINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.982 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA DIAMANTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.746 v.23|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERSILLA SPAGNOLI de MARIANI o TERSILLA ANGELA SPAGNOLI de MARIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1963. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.13|1 Nº 11.749 v.23|1|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROSSIGNOLI o ENRIQUE JUAN ROSSIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.741 v.23|1|64

Nº 22

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSINA AIDA ARGENTINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.17|1 Nº 12.011 v.28|1|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO BANDINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.365 v.30|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LAINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.938 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PIERA o PIERINA BISSONETTI de MAGGI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1963. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.870 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO y ANGEL CASACCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.838 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta as a herederos y acreedores de ENRIQUE DIONISIO BOURGES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.821 v.23|1|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO DEL SAR y CATALINA MANUELA MENDEZ de DEL SAR. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, agosto 16 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.480. v.1º|2|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RANCANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.447. v.1º|2|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL DE RITO y DI GESU de VENDITTI y de MACRINA DI GESU viuda de DE RITO. Pubíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.878 v.25|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO BALTRUSZEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.923 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA CORRADO de BARTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires agosto 12 de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.720 v.23|1|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR MIRRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.003 v.27|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA VIRGINIA BADARACCO de GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 12.002 v.27|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDARELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.848 v.25|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO HECTOR LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.789 v.23|1|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PISANI de D'AURIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.126 v.29|1|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIANO MASSACCESI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.939 v.27|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.929 v.27|1|64

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA o CARLOS JOSE MARIA BUNSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1963. — Lucio L Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.15|1 Nº 11.861 v.25|1|64

Juzgado en lo Civil Nº 29 secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATAN o NATHAN FREIDIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1963. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.829 v.23|1|64

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA GUERRA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.266 v.30|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DURAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.980 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ENRIQUE REBAGLIATTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.16|1 Nº 11.994 v.27|1|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE ALBERTO ZINOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.13|1 Nº 11.820 v.23|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LUIS GONZALEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1963. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800. e.22|1. Nº 12.449. v.27|1|64

Nº 8

El Juzgado de Paz Nº 8, cita a JUAN CARLOS CARRANZA por cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue Matilde Pelegrini de Bernasconi por desalojo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200.— e.18|1 Nº 12.222 v.23|1|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO PARRA ALFARO y ENRIQUETA ROLDAN SALINAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800 e.20|1 Nº 12.369 v.24|1|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ALBANO de ABUD. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.18|1 Nº 12.133 v.23|1|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DARIO o DARIO MARIANO COLOMBO y JUANA VAYENTE o VAJENTE de COLOMBO. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800. e.22|1. Nº 12.479. v.27|1|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RUMOLO. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.18|1 Nº 12.109 v.23|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de don MOISES UZNICKY la convocatoria solicitada, fijándoles cincuenta días a contar de la última publicación para presentar al Síndico señor Víctor Ismael Reta, Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, los justificativos de créditos. El 6 de mayo de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala de Juzgado la junta de los acreedores que concurran. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1963. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 1.600. e.22|1. Nº 12.462. v.27|1|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 ,comunica por cinco días en los autos expediente Nº 1.447 s|sucesión de don JUAN ENRIQUE JAUREGUY, el martillero Carlos A. Fossatti, y Cía. S. A. venderá en público remate el 24 de enero de 1964, a las 15 horas, en el Hotel del Sr. Francisco Faggioni de la localidad de Verónica, Pcia. de Bs. Aires, una fracción de campo de chacra sito en el Ptdo. de Magdalena, próximo a la Est. Alvarez Jonte F.C.N.G.R., formada por los lotes 14 y 15 del plano que sirvió para su compra según lo expresa su título inscripto en el Registro de la Propiedad el 4 de junio de 1956, bajo el Nº 248 del Registro de Ptdo. de Magdalena, con una superf. total de 25 Hs. 03As. 87 Cs. — Base $ 200.000, pagadero mitad al contado y saldo un año con 12 o|o de interés, semestre adelantado. — Nom. Cat. Circuns. III. Sección R., Chacra 2, parcelas 19 y 20. — Empadr. 1150. Libre de ocupantes. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.18|1 Nº 12.200 v.23|1|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por (5) cinco días en el juicio "BERDASCO ANGEL, s|sucesión", que el martillero Jacobo Alperin, rematará el día 26 de enero de 1964, a las 10.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Plaza Nº 990 esq. Fraga, Capital. Mide 5,54 mt. al Este, 6 mt. Ochava al Noreste 4,41 mt. al Norte. 9,79 mt. contrafrente al Oeste por 8,66 mt. al Sur. — Base $ 126.000. Valuación Fiscal. Contado. — Otro inmueble, ubicado en la calle Aguilar Nº 2830, Capital. Mide: 8,66 mt. frente al Noreste por 22,74 mt. de fondo. Base $ 229.800. Valuación Fiscal. A las 15.30 horas. Y otro inmueble ubicado en la calle Zabala Nº 3280. Mide 10 mt. frente al Noroeste por 20,67 mt. al Sudoeste por 18,38 mt. en el noreste por 10,26 mt. en su contrafrente Sudeste. Base $ 197.700. Valuación Fiscal. A las 16.30 horas. Estas subastas se efectuarán en el domicilio de cada inmueble en las horas señaladas. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. La subasta se efectuará en el estado de ocupación en que se encuentre.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Federico A. Palacio, Secretario.
$ 3.600 e.20|1 Nº 12.256 v.24|1|64

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 25, comunica por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|ADALBERTO DEBIEC s|ej. hipotecaria", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º Febrero, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 30, Manzana "H"), que mide 10 m. frente por 30 m. fondo. Base m$n. 3.001, al contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.375 v.24|1|64

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, comunica por cinco días en el juicio: "HELFER EXEQUIEL c|RIY J. s|ejecutivo", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 25 de enero próx. a las 11,30 horas, sobre el mismo. El inmueble calle Arribeños 2530|38 que mide 8,66 mts. de frente por 31,67 mts. costado S.E. por 33,40 mts. costado N. O. Base $ 204.666,66 (2|3 valuación fiscal). Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1963. Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.238 v.24|1|64

Nº 33

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|MARTUCCI, RODOLFO sobre ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 3, manzana 5), que mide 10 m. frente por 20,02 de fondo. — Base $ 4.424,48 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.
Buenos Aires diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.379 v.24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|SUAREZ, JACINTO s|ejecuc. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando Pcia. de Buenos Aires, (Nº 8, Manzana 11), que mide: 10,01 m. frente por 30 m. de fondo. Base $ 3.377,06 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.378 v.24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES contra ALLARIA, ALBERTO MIGUEL sobre ejec. hipot." que el martillero L. M. Cortés Funes, rematará sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 6, Manzana "F"), que mide: 10 m. frente S.E. por 10.01 N.O., 41,04 S.O. y 42,84 N.E. o sean 419,90 m2. Base $ 1.518,43 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.377 v.24|1'64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|RAMIREZ, JOSE CLEMENTE s|ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará, sobre el mismo, el 1º de febrero, de 1964, horas 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 31, Manzana 2), que mide 10,01 m. de frente por 30 m. de fondo. Base $ 18.011,32 m|n. al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.376 v. 24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, hace saber por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|SCHNELL de FIGUEROA, FLORA ANA s|ej. Hipot.", que el martillero L. M: Cortés Funes rematará sobre el mismo, el 1º de febrero de 1964, a las 16: 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires, (Nº 17, Manzana "C"), que mide: 7 m. frente N. O., 4.24 en ochava al S. O., 10 m. S. E. y 20 m. N.E. o sea 195.54 m2. Base $ 5.048.78 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.374 v. 24|1|64

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 33, comunica por cinco días en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, MERCEDES c|MONTIEL, SENOBIO s| ej. hipot.", que el martillero L. M. Cortés Funes rematará, sobre el mismo, el 1º Febrero de 1964, hora 16, 1 lote de terreno sito en Barrio Federal, San Fernando, Pcia. Buenos Aires (Nº 8, Manzana 5), que mide 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 4.849,56 m|n., al contado; seña 8 o|o; comis. 3 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1963. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.600.- e.20|1 Nº 12.371 v.24|1|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "ALVAREZ LINES RAMON c|MORALES ERNESTO A. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 de Febrero, próximo año, hora 17, en Independencia 2214, donde se exhibe, rematará un automóvil Ford, año 1931, carrocería furgón, motor Nº 102.713 de 6 cilindros 50 HP. pat. Cap. Federal Nº 704.240, año 1962. Base m$n. 18.700. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1963. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.- e.22|1 Nº 12.471 v.24|1|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio: "CHUEKE MOISES FELIX c|MOYA ANTONIO s|ejecutivo" que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap., el día 23 de enero próximo a las 17 horas, el departamento 6º piso "D" ,Unidad 30 del edificio de la calle Sarmiento 2331, Capital. — El departamento está ocupado por el demandado y su familia. — Base $ 180.000. — (2|3 valuación). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1963. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 2.000.— e.18|1 Nº 12.206 v.23|1|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SILBERMANN JAIME ARNOLDO c|NOGUEIRA SANTIAGO" s|Ej. Prendaria, que el martillero Raúl Baldasar Corro, rematará en la calle Eugenio Garzón 6005, de esta Capital, donde se exhibe, el día 3 de Febrero de 1964 a las 10 y 30 horas, Un automotor usado para uso comercial, modelo año 1957, carrocería camión marca De Soto, motor Nº V.T.544-7205 L. C. patente de la Pcia. de Bs. As. del año 1963 número 619148. Base m$n. 104.000, en dinero en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. El bien se entrega previa aprobación del remate. — Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1963. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.200.- e.22|1 Nº 12.432 v.24|1|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "RODRIGO MAGRO c| ARGOLO EMILIO A. y otros s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 5 de Febrero del año 1964, hora 11, un automotor Borgward, modelo año 1961, carrocería tipo turismo-micro, B.611, motor 7662 AF, 45 CV., chasis 000956. Se exhibe Avda. La Plata 431. Base m$n., 312.250. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Diciembre 27 de 1963. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 960.- e.22|1 Nº 12.472 v.24|1|64

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ARMINFE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Bmé. Mitre 2335, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963;
2º Elección de un síndico titular y otro suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los estatutos.
$ 2.000.— e.22|1 Nº 12.438 v.27|1|64

ADOLFO A. RICAGNO
S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "Adolfo A. Ricagno, S. A. C. I.", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de enero de 1964 a las 9 horas en la calle Nazca 2202, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gs. y Ps., cuadros anexos e Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.
2º — Elección de los miembros del Directorio y de los Síndicos.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
$ 2.000 e. 20|1 Nº 12.336 v. 24|1|64

ASOCIACION LETONA DE AYUDA MUTUA EN LA ARGENTINA
ASAMBLEA ORDINARIA

Domingo, 2 de febrero de 1964, a las 14 horas.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo resuelto por la Comisión Directiva en la reunión del día 21 de diciembre de 1963 y el artículo 35, inc. f del estatuto social, convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local social, Hurlingham, Sebastián Gaboto 1236, el día 2 del mes de febrero de 1964 a las 14 horas, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de tres socios que desempeñarán las funciones escrutadoras;
2º Lectura del acta de la asamblea anterior;
3º Designación de dos socios para firmar el acta;
4º Lectura y consideración de la memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1963;
5º Consideración del informe de la comisión revisora sobre memoria y balance, correspondientes al ejercicio 1963
6º Consideración del proyecto de la Comisión Directiva del presupuesto para el año 1964
7º Consideración del informe de la comisión revisora sobre el proyecto del presupuesto para el año 1964;
8º Seguro de vida colectivo de socios;
9º Fijación de cargas sociales para el año 1964.
Notas: 1. Art. 24 del estatuto: Las sesiones que realice la asamblea, para ser consideradas con un quórum legal, deberán contar con la presencia de la

mitad más uno de los asociados, o con la sola presencia de asistentes, transcurrido una hora de la fijada para su constitución.

2. Art. 20 del estatuto: Todos los asociados de la A.L.A.M.A., con una antigüedad mínima de un año y que estén al día con el pago de sus contribuciones o por lo menos hasta el último mes, incl. del año calendario anterior a la asamblea, tienen derecho a integrar la misma, no pudiendo los socios menores de 18 años tomar parte en las deliberaciones. — Hurlingham, 5 de enero de 1964. — Prof. Dr. Sergejs J. Slaucitajs, presidente. — Teodoro J. Kalnins, secretario.

$ 120.— e.22|1-Nº 12.465 v.22|1|64

ANDRES MENDIZABAL
Sociedad Anónima Comercial, Agrícola, Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 1º de febrero de 1964, horas 10, a celebrarse en Cangallo 683, piso 8º, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

3º Fijación del número de directores que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de dos años.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.318.v.24|1|64

ADMINVERS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 6782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 31|1|1964; 8.30 horas, Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Capital; p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre (reforma de estatutos);

2º Aumento de capital autorizado, dentro facultades artículo 4º estatutos;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 N 12.327 v.24|1|64

ATOC S. A.
Com., Ind., Fin., Inmob. y Agrop.
N.13254

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 19 horas, en Corrientes 1318, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1963; Retribución de los directores y síndico;

2º Determinación del número de directores y su elección por un año; Elección de síndico titular y suplente; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.345 v.24|1|64

A D E A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítese a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero en curso, a las 18 horas en la sede societaria, calle Chile 1449, 1er. piso, 2do. cuerpo, ofic. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de los estados que prescriben los artículos 347 inc. 1 y 361 del Código de Comercio con valor al 30 de setiembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de directores, Art. 11 del Estatuto;

4º Designación del síndico Art. 22 del Estatuto;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.363 v.24|1|64

ADMINVERS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 6782

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 31|1|64, 8.45 horas, Corrientes 456, 2º piso, Dto. 26, Capital; p|tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|12|63;

2º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.328 v.24|1|64

ANTILLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 13.361

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 1º de febrero de 1964, a las trece horas, en el local de la Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, Cap. Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 y concordantes del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1963;

2º Remuneración a los miembros del directorio y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

4º Nombramiento de síndico titular y suplente;

5º Aumento automático del capital social (Artículo 4º del estatuto) a la suma de m$n. 10.000.000, mediante transformación de deuda en capital accionario;

6º Dejar sin efecto la reforma introducida al Art. 4º) del Estatuto en asamblea del 16 de agosto de 1962;

7º Reforma del artículo 4º del estatuto para elevar el capital autorizado a m$n. 25.000.000.— para posibilitar la conversión del saldo de deuda en capital social;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|1 Nº 12.354 v.24|1|64

A. F. I. S. S. A
(F. C. I. e I.)

Convoca Asamblea General Ordinaria día 31|1|1964, 18.30 hs. en Mario Bravo 960 para considerar documentos art. 347 Cód. Com. Elegir Directorio, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.20|1-Nº 12.228 v.24|1|64

AROSA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local situado en Avenida Córdoba 1467, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio, vencido el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, hasta tres días antes de la misma, los accionistas depositarán sus acciones o certificados de depósito otorgados por un establecimiento bancario o financiero, en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1-Nº 12.317.v.24|1|64

A.I.S.A.
Aplicaciones Industriales S.A.I. y C.
Expediente Nº 8.911

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Cerrito 836, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores y Síndicos.

2º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio correspondiente al ejercicio al 30 de junio de 1963.

3º Designación de Directores Titulares, Suplentes, Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.

$ 2.000 e.18|1 Nº 12.183 v.23|1|64

ASERRADERO SAN ISIDRO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las diecinueve horas, en Montevideo 451, piso 7º, oficina 72, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.

4º Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.194 v.23|1|64

ATMA-CHLORIDE
S. A. Industrial y Comercial
Nº 14.743

En segunda convocatoria, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 17 horas, en Rivadavia 789, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al segundo ejercicio clausurado el 31 de agosto de 1963.

2º Fijar honorarios del directorio.

3º Elección del Directorio, titulares y suplentes.

4º Designación del Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.201 v.23|1|64

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 22º de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social, calle Republiquetas Nº 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización;

2º Elección de autoridades: a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales; b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva; c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización; d) 2 miembros suplentes del Organo de Fiscalización;

3º Elección de presidente honorario, si la Asamblea decide que debe hacerlo;

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 720. — e.18|1 Nº 12.122 v.23|1|64

ALL MOTOR, S. A. C. I. F.
Nº 10.430

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local social, calle Callao 1699, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Remuneraciones de Directorio, síndico y destino utilidades;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.18|1 Nº 12.171 v.23|1|64

"B"

BURGELAN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social Azcuénaga 457, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|9|63.

2º — Resolver sobre aplicación de utilidades.

3º — Elección de 4 directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.260 v. 24|1|64

BANCO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 9.00 horas, en su sede social de Florida 32|36, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 .

2º — Fijación del número de Directores y elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, de uno a once directores titulares y de uno a tres directores suplentes.

3º — Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4º — Remuneraciones a los Síndicos.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e. 20|1 Nº 12.264 v. 24|1|63

BENDIX — FERRERO
S. A. Industrial y Comercial
Registro N. 6.751

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, que tendrá lugar en Av. Libertador General San Martín 1850, Capital, a los fines de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º — Fijación de los honorarios a los miembros del Directorio y Síndico.

3º — Elección de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.258 v. 24|1|64

BARFER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 8 horas, en Talcahuano Nº 178, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos (Art. 347) del Código de Comercio Ejercicio al 30|9|1963.

2º Nombramiento Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, y dos accionistas para firmar el Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1,600.— e.20|1 Nº 12.370 v.24|1|64

BULONERA GOLD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 730, Escritorio 24.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|9|63.

2º Elección Síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.20|1. Nº 12.403. v.24|1|64

BARRACA SAN JACINTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

De acuerdo a lo que disponen los artículos 19 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Río Cuarto 1242, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al décimoquinto ejercicio comercial cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.182-v.23|1|64

BRUSELAS S. A.
Com., Ind., Fin., Inmo. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 675, 5º piso, departamento 10 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1962.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.128-v.23|1|64

"C"

C A T E Q U I L
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 12 horas en Rodríguez Peña 1435, tercer piso, para considerar el siguiente

Los Señores Accionistas deberán depositar sus Certificados Provisorios en la Caja de la Sociedad hasta 3 (tres) días antes de la fecha de Asamblea conforme al art. 18 de los Estatutos.
$ 3.200.- e.18|1 Nº 12.195 v.23|1|64

COMPAÑIA ARENERA "9 DE JULIO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1964 a las 20 horas, en Paraná 1273, planta baja, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30|9|63.
2º Remuneración del Directorio.
3º Determinar número de Directores que integrarán nuevo Directorio y su elección, elección de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.18|1 Nº 12.148 v.23|1|64

COLORPLAST S. A.
Ind. Com. Inm. y Financ.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1964, en Sarmiento 2454, E. P., a las 8 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30|9|63.
2º Aumento de capital autorizado;
3º Designación y elección del Directorio y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos bancarios. — El Directorio.
$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.141 v.23|1|64

CARLOS SINIGAGLIESI & CIA., S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede de la entidad, sita en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio;
3º Designación directores y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. — e.18|1 Nº 12.114 v.23|1|64

CADORO SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
N. 16.375
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 1320, Capital, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30 de septiembre de 1963. — Distribución de utilidades.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos.
3º Designación síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.173-v.23|1|64

"CONTAINER S. A."
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Reconquista 336 — Bs. Aires
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas de Container S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficinas 20|29 A, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social de m$n. 1.000.000.— a m$n. 5.000.000.
2º Reforma de los artículos 1, 2 y 4 de los estatutos.
3º Facultar al Directorio para que realice todos los actos inherentes a las resoluciones que adopte la asamblea.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.
$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.187-v.23|1|64

"D"

D. MORENO & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 10.899
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en Defensa 1254|60, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, síndico titular y suplente.
2º Determinación del número de miembros del Directorio.
3º Elección de miembros del Directorio, síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 12.428 v.27|1|64

DERCAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
N - 15.648
Convócase Asamblea Ordinaria, día 1º de febrero de 1964, 10 horas, en Cafayate 1647, Capital, para:
1º — Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio; ejerc. 30|6|63.
2º — Elegir Directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
3º — Aumentar Capital Autorizado. — El Directorio.
$ 1.600 e. 22|1 Nº 12.475 v. 27|1|64

DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES DISCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
N. 11.826
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Independencia 1070, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 18º de los Estatutos.
$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.320 v.24|1|64

Del Franco y Fernández S. A. I. C. I. I G M A
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en Seguí 2549, para considerar:
1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|6|63.
2º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.282-v.24|1|64

DISTRIBUIDORA LA BUENOS AIRES
Comercial e Industrial Soc. Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 1 64, a las diez y ocho horas en la calle Cochabamba 2649, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º Distribución de utilidades de acuerdo al Artículo 15 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al Artículo 14 de los Estatutos a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.800 e.20|1 Nº 12.341 v.24|1|64

DROGUERIA SARMIENTO S. A. C. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El Directorio, en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 16º de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1964, a las 18 horas en Avda. Belgrano 687, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Lectura, consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1963.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Elección del Directorio.
5º — Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente. — Buenos Aires, 13 de enero de 1964. — El Directorio.
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, hasta las 19 horas del día 29 de enero de 1964.
$ 3.200 e. 20|1 Nº 12.253 v. 24|1|64

DIAMER DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.C. y F.
Expte. 8819
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno Nº 1161, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de Directores y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.000 e.18|1 Nº 12.193 v.23|1|64

DROSA S.A.C. e I.
Expediente Nº 8660
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 18 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 570, Piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
3º Determinación del número de Directores para el octavo ejercicio y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente.
NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social con 3 días de anticipación sus acciones o un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria. — El Directorio.
$ 2.800 e.18|1 Nº 12.208 v.23|1|64

"E"

ESTERANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 8.043
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en Alfredo R. Bufano 2617, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|63.
2º Elegir dos directores y síndicos en reemplazo de los que terminaron sus mandatos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.259-v.24|1|64

EDIFICADORA RIALTO S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDNARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Lavalle 1171, el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio, Ejercicio 31|12|62.
2º Situación actual del Directorio y elección nuevos miembros y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar Acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000 e.20|1 Nº 12.322 v.24|1|64

E R - C A R
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Córdoba 1432, 8º piso, oficina "A", para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de setiembre de 1962 y 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.283-v.24|1|64

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria p|día 31|1|64, 10 hs., en Sarmiento 440, Capital, p|tratar:
1º Considerar doc. art. 347 C. C. ejercicio 30|9|63 y distribución utilidades.
2º Fijar número de directores y elección.
3º Designar síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas p|firmar acta. Se previene lo dispuesto por art. 32 del estatuto sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.242.v.24|1|64

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y retribución del Directorio y síndico. — Ejercicio 30|9|62 (tres meses).
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.286-v.24|1|64

EXPRINTER
Sociedad Anónima Sudamericana de Turismo
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en el local social, San Martín 176, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 27º Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de dos Directores por el término de tres años, en reemplazo de los Sres. Julio Enrique Supervielle y Rene Berger que terminaron su mandato.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo a lo dispuesto con el Art. 28 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|1 Nº 12.392 v.24|1|64

EL ALEGRE
S.A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 9408
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades: fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.
3º Elección de un Director en reemplazo del doctor Jorge Prudencio Ramos Mejía.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e.20|1 Nº 12.373 v.24|1|64

EDITORIAL TROQUEL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 12.30 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1275, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, y retribución del Directorio y síndico. — Ejercicio 30|9|63. Distribución de utilidades.
2º Aumento del capital social.

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.287-v.24|1|64

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.
Industrial y Comercial, Minera. Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de enero, a las 12 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1963 y retribución del directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.407 v.24|1|64

ELECSOL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 9.571

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 31 de enero 1964, 10.30 horas, en José Pacheco de Melo 2065, piso 5º, para tratar:

1º Reforma estatutos y designación de personas para realizar trámites.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.316 v.24|1|64

EMPRESA MODELO ARGENTINA S. A. Financiera, Inmobiliaria y de Construcciones en General
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Cerrito 388, 2º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 30|9|1963.

2º Elección de dos miembros para reintegrar la Comisión Liquidadora en virtud de la renuncia presentada por los Dres. Eugenio A. Blanco y Félix Gilberto Elizalde.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, enero de 1964. — Dr. Fortunato Canevari, presidente.

Para asistir a la Asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma en la Caja Social, calle Cerrito Nº 388, piso 2º; Art. 23º del Estatuto.

$ 3.200.— e.18|1 Nº 12.112 v.23|1|64

"F"

FRIGORIFICO MONTANA S. A. A. I. C. e I.
Expediente Nº 10.605
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de febrero de 1964, a las 10.30 horas, en Alsina 833, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000 e. 22|1 Nº 12.474 v. 27|1|64

FORMAID S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 5 de Febrero de 1964 a las 18,30 horas, en el local de la calle Alsina Nº 1360, piso 3º, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado económico-financiero de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1963 y tomar las medidas necesarias de acuerdo al mismo.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.000.- e.22|1 Nº 12.469 v.27|1|64

FEDEMA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 15.384
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 1964 a las 16,30 horas en Av. del Trabajo 4670, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.

2º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 1.600.- e.22|1 Nº 12.467 v.27|1|64

F R U C O
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 10 horas, en Corrientes 3247, oficina 12, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 5;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección para el período 1963|64;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Consideración del aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error el pie de imprenta en la edición del día 16|1|64.

$ 1.680 e.22|1 Nº 12.008 v.24|1|64

F. A. D. E.
Financiación y Administración de Empresas, S. A.
Nro. 5.567
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de enero de 1964, 9 hs., en Belgrano 990, 2º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inciso 1º) Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963.

2º Aumento de capital.

3º Adquisición de inmuebles.

4º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.229.v.24|1|64

FRIGORIFICO "ALBERDI"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de enero de 1964, 17 hs. en Basualdo 865, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|9|63.

2º Renovación directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.233.v.24|1|64

F.A.D.E.B.A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero a las 9 horas, en el local de la calle Entre Ríos 1692, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Artículo número 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|1 Nº 12.352 v.24|1|64

FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES ADHESIVOS "FADMA" S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1964, a las 18 horas, en la calle Tucumán 117, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963.

2º Determinar las retribuciones al Presidente, Directores y Síndico en ejercicio.

3º Determinar el destino de las utilidades del ejercicio.

4º Considerar el aumento de capital propuesto por el Directorio a efectos de capitalizar el saldo final del revalúo contable.

5º Considerar la renuncia presentada por el Director señor Herbert P. Buetow.

6º Elección de tres Directores titulares con mandato por tres años, de dos Directores titulares con mandato por dos años, de un Director titular con mandato por un año, de otro Director titular más con mandato por un año en el caso de que la Asamblea acepte la renuncia presentada por el señor H. P. Buetow; de cinco Directores suplentes con mandato por un año, y de un Síndico titular y uno suplente, ambos también con mandato por un año.

7º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos.

$ 4.800 e.20|1 Nº 12.280 v.24|1|64

FIBROLIN S. A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Perú 440, Dto. I, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio al 30|9|63.

2º Remuneraciones de Directores y Síndico.

3º Consideración del destino de las utilidades.

4º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 13 de los Estatutos.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.301 v.24|1|64

"FAUNO"
Soc. An. Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 14372
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero p. v., a las 10 horas, en Defensa 682, para tratar:

1º Nombramiento de Secretario y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico del 2º Ejercicio económico al 31 de diciembre de 1963; distribución de las utilidades; honorarios del Directorio.

3º Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de Síndicos titular y suplente; fijación de los honorarios del Síndico.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 25º de los Estatutos a los efectos de su asistencia a la Asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1793|56. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|1 Nº 12.267 v.24|1|64

FIRTH S. A.
Industrial. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 31 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en Solís Nº 1515, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Consideración del aumento del Capital Autorizado.

3º Determinación del número de Directores y elección de los titulares que ejercerán su mandato por el término de dos años.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.310 v.24|1|64

FLUDOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N - 5479)
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de enero de 1964, 15.30 horas, Pedernera 440, para:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio; ejercicio 30|9|63.

2º Ratificar remuneración a director.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.297 v.24|1|64

FIMONT ARGENTINA S. C. A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de febrero a las 11 horas, a realizarse en el local de la calle Salta 470, piso 2º, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social. — El Administrador.

$ 1.920.— e.20|1 Nº 12.382 v.28|1|64

FABRICANT & CIA. S.A.I. y C.
Registro Nº 13.303
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cangallo 4027|31, Buenos Aires, el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Determinación de número y elección de Directores.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Determinación de las características de las acciones a emitir hasta cubrir el capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1 Nº 12.127 v.23|1|64

FABRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.
N - 4227

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Corrientes Nº 485, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico, ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Aumento de Capital.

3º Elección del directorio, síndico y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.397 v.24|1|64

FIBRASINT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 12.803

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de febrero de 1964, a las 11.30 horas en el local social de la Sociedad, calle Antezana 162|164, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico corespondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1963.

2º Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.164 v.23|1|64

F A G L O M A D S. A.
I. J. Nº 2660
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en su local social de la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 672, piso 8º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y síndico

4º Elección de directores por tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.226-v.23|1|64

F.I.F.A.
Financiera, Inmobiliaria y Fabril Argentina
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local social sito en la Avenida Libertador General San Martín 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Liquidación anticipada de la sociedad.

3º Nombramiento de la Comisión Liquidadora o de Directores Suplentes en su caso.

4º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.189 v.23|1|64

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA., S. A. C. I.
Nº 3.802
2ª CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el art. 20º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea

General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Viamonte 1549, Capital a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1963.

2º Facultar al directorio a capitalizar el saldo de revalúo contable, ley 15.272.

3º Aumento de capital autorizado.

4º Elección de presidente, vicepresidente, directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el art. 24º de los estatutos.

$ 1.920.— e.22|1-Nº 12.423 v.24|1|64

GERMAN BIANCO S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, 3º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio, Ejercicio al 30 de septiembre de 1963;

2º Consideración artículo 20, inc. c), honorarios Directores y remuneración a los mismos;

3º Remuneración al Síndico Titular y Distribución de Utilidades:

4º Autorización para el pago de la tercera cuota del sado del Revalúo Contable (Ley 15.272);

5º Elección del Síndico Titular y Suplente;

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.411 v.24|1|64

GANZ ARGENTINA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº Inscripción 6.340

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Lavalle 1206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.269-v.24|1|64

GILERA ARGENTINA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 6.902

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 9º ejercicio social, cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Destino de la tercera cuota del Saldo de Revalúo Contable (Ley Número 15.272).

3º Remuneración al Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de directores y su designación.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Sres. accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al art. 22 del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1-Nº 12.311-v.24|1|64

GONTEL S.A.C.I.F.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1964, a las 20 horas, en el local social de Warnes 980, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Cº de Cº, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30|9|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 directores titulares y 2 suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Remuneraciones del Directorio.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.313-v.24|1|64

GICOVATE

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el día 30 de enero de 1964, 9 horas, calle Corrientes 1134, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de junio 1963.

2º Elección de dos directores, por tres años, síndicos (titular y suplente),

3º Designación de dos accionistas para firmar acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 20 del estatuto social sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.254.v.24|1|64

GUILLERMO JOHNSTON & CIA. LTDA.

(Sociedad Anónima, Introductora)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local Social, calle Sarmiento 459, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo cuarto Ejercicio económico, terminado el día 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración del Directorio y Honorario del Síndico.

4º Capitalización de Reservas.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6º Nombramiento de dos Accionistas, para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días del señalado para aquélla.

Este depósito puede ser sustituido por un Certificado expedido por cualquiera de los Bancos establecidos en esta Capital, que acredite el depósito de las Acciones en el establecimiento. — Buenos Aires, 8 de enero de 1964.

$ 3.600. e.20|1. Nº 12.333. v.24|1|64

GARFUNKEL & GERSTEL S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.066

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de febrero de 1964, a las 8 horas, en la sede social Cangallo Nº 1383, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1963.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.252.v.24|1|64

G I T O R

Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora, Industrial, Financiera y Agrícolaganadera
Expediente Nº 7.981

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Enero de 1964, a las 20 horas en Viamonte 1517, 3er. piso, Dto. 8, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Artículo 347 del Código de Comercio al 30|6|63.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos; elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.321 v.24|1|64

GALE ARGENTINA S. A.

Construcciones Eléctricas
(10421)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de enero de 1964 a las 18 horas para considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio ejercicio 30|9|63 en Esmeralda 272, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Cód. Comercio ejercicio 30|9|63.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones.

3º Consideración nombramientos realizados de acuerdo Art. 6º de los Estatutos.

4º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.116 v.23|1|64

G A L A X I A

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en Av. Córdoba 657, 14º p., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Com., ejercicio 30|9|63.

2º Elección de directores y de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 12.166-v.23|1|64

GOLDBERG TEXTILES

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
N. 8811

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 19 horas en el local social, Moreno 1320, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Cód. de Com., ejercicio 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de un director titular.

3º Designación de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.172-v.23|1|64

GARCIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1964 a las dieciocho horas, en la sede social, calle Cerrito 782, entrepiso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Modificación de los Estatutos Sociales.

3º Designación de Accionistas para firmar el Acta.

$ 2.000.- e.18|1 Nº 12.218 v.23|1|64

GARCIA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Enero de 1964 a las diecinueve horas, en la sede social, calle Cerito 782, entrepiso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos fijados en el art. 347 del Código de Comercio e informe del Síndico por los ejercicios Nros. 1, 2, 3 y 4 vencidos el 31 de Agosto de 1960, 1961, 1962 y 1963, respectivamente.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución de Directores y Síndicos.

4º Designación de Directorio y Síndico.

5º Designación de Accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.217 v.23|1|64

G A W E R

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Expediente Nº 12.874

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en el local de la calle Viamonte 1653, 5º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al período 1|X|62 al 30|IX|63.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico (Arts. 16, inc. g, y 17).

3º Distribución de utilidades.

4º Compra del fondo de comercio de Gawer S. R. L.

5º Reforma de estatutos.

6º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 12.225-v.23|1|64

"H"

HOPRI S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el inc LL del artículo Nº 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1964, a las 10 horas en el local social, calle Arenales 1627, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los Directores y Síndico.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1962.

3º Determinación del número de Directores titulares que integrarán el Directorio en el próximo período.

4º Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente, todos por dos años.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.- e.22|1 Nº 12.458 v.27|1|64

HARAS "LOS PRADOS" S. A. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria Art.
Convócase Asamblea Ordinaria para 31 enero 1964, once horas, en Lavalle 462, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 setiembre 1963;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Elección Directores y Síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio.

$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.387 v.24|1|64

HUELCHES SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Defensa 135 - Buenos Aires
Registro Nº 7365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 1964, a las 12.30 hs. en el local social, Defensa 131, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Determinación del número de personas que han de componer el nuevo directorio y designación de los mismos por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1 Nº 12.383 v.24|1|64

HOESCH ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964 a las 19.30 horas en calle Venezuela 115, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.

2º Elección del Director suplente del titular Sr. Heinrich Hoehle, por renuncia del Sr. Adalberto Steinholt.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del Estatuto, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres (3) días de anticipación. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.298-v.24|1|64

HILAFIN

Industrial y Comercial
Belgrano 427 — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio, destino utilidades del ejercicio 30|9|63, y de los dividendos pendientes de pago:

2º Elección Directores y Síndico. Designación 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1 Nº 12.402 v.24|1|64

"I"

I N T E R V E N
S. A. I. F. I. C.

Convoca a la séptima Asamblea Ordinaria el 2 de febrero de 1964, horas 9, en Hipólito Yrigoyen 3602, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio;

2º Elección directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.22|1 Nº 12.459 v.27|1|64

IMAN S. A.
Industria del Hierro y del Acero Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 12.376
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en las oficinas de la calle Belgrano 624, piso 11, oficina 114, a fin de tratrar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de Septiembre de 1960.
2º Aprobación documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios al 30 de Septiembre de 1961 y 30 de Septiembre de 1962.
3º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio al 30 de Septiembre de 1963.
4º Elección de dos directores titulares, uno por renuncia y otro por terminación de mandato.
5º Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por terminación de mandato.
6º Aprobación retribuciones de los Directores Gerentes.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.20|1. Nº 12.368. v.24|1|64

IVOLANA S. A. I. C.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en Corrientes 311, 8º piso, para:
1º Considerar gestión del Directorio desde la constitución de la sociedad.
2º Considerar documentos art. 347, inciso 1) C. Comercio al 30|9|63. Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
$ 2.000.— e.20|1Nº 12.234-v.24|1|64

I G N A S
Sociedad en Comandita por Acciones
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18.30 horas, en Cabildo 2938, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta pérdidas y ganancias.
2º Remuneración al síndico y elección del nuevo titular.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.305-v.24|1|64

I N T E L A
Industria Textil Lanera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 30 de enero de 1964, a las once en Moreno 1199, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, C. de C. al 30|9|63.
2º Cotización de las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio.
3º Destino del saldo Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Elección de director general por dos años y director general suplente y síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de accionistas que aprueben el acta.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.304-v.24|1|64

INTERMARES
Sociedad Anónima, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 8º piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1963.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.278-v.24|1|64

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, horas 18.30 en Alsina 1746, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|9|63 y distribución de utilidades.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la caja social, Alsina 1746, de acuerdo al artículo 34 de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.268-v.24|1|64

INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS "DUPERIAL" S. A. I. C.
Reg. 1610
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 10, en Paseo Colón 285, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1963.
2º Nombramiento de Directores; fijación de sus honorarios y término del mandato.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente; y, fijación de los honorarios del primero.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.186 v.23|1|64

INDUSFRANCE S. A. C. I.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1964, a las 16 horas, en Pte. Luis Sáenz Peña 250, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 y aplicación de utilidades.
2º Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|1 Nº 12.165 v.23|1|64

"J"

JOSE ANTONIO GUEVARA
Sociedad Anónima Argentina, Agrícola Ganadera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1435, tercer piso para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|63.
2º Determinación de la retribución a directores y síndico.
3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1-Nº 12.418 v.27|1|64

JABON FEDERAL
(Delbene Hnos. y Sabia Ltda.)
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con el artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 31 de enero de 1964, a las 18.00 horas, en el local Avda. P. R. S. Peña 730, 8º piso, oficina 85, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución acerca del proyecto del directorio relativo al aumento del capital autorizado de la sociedad, dentro de las condiciones generales previstas en el Estatuto;
2º Autorizar al directorio para fijar la oportunidad y condiciones de la emisión;
3º Autorización al directorio para la ejecución de los actos legales y estatutarios requeridos para el debido cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, enero 14 de 1964.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones del Art. 29 de los estatutos sociales.
$ 3.200 e.22|1 Nº 11.958 v.27|1|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|1 al 21|1|64.

JOHNSON ACERO S. A.
Industrial y Comercial
(Nº 13.944)
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de enero de 1964, a las 11 horas en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de Síndico ad-hoc.
2º Consideración documentos Art. 347 (1º) Cód. Com., ejercicio 30|9|63, Remuneraciones.
3º Designación Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
4º Revaluación Contable.
5º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000. e.20|1. Nº 12.332. v.24|1|64

"K"

KATESTER S. A. C. e I.
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 1964, a las 20 horas, en la calle Rivadavia 2294, piso 11, Dto. 22, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 12.205 v.23|1|64

"L"

LA PIEMONTESA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
ASAMBLEA ORDINARIA
(1ª Convocatoria)
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1964, a las 8 horas en la sede social, calle Austria 1901 de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
(Ordinaria)
1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, anexos, ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, remuneraciones a los directores y síndicos, e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de accionistas para firmar.
Para asistir a la Asamblea deberán depositarse por lo menos con tres días de anticipación el cupón accionario Nº 14, en la Caja Social.
Buenos Aires, 19 de enero de 1964.
— El Directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(1ª Convocatoria)
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en la sede social, calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
(Extraordinaria)
1º Consideración de la convocatoria;
2º Reforma de los estatutos;
3º Designación de accionistas para firmar.
Para asistir a la asamblea deberá depositarse por lo menos con tres días de anticipación el cupón accionario Nº 14, en la Caja Social.
Buenos Aires, 19 de enero de 1964.
— El Directorio.
$ 4.400.— e.22|1 Nº 12.452 v.27|1|64

LINCE S.A.C.I.F.I.A.
Nº 10.541
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de febrero de 1964, a las 19.30 horas en Uruguay 872, para considerar:
a) Los documentos del Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 30|6|1963;
b) Elegir directores, síndicos y desig. nar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.22|1 Nº 12.477 v.27|1|64

LINOTIPIA RELAMPAGO ELIAS HERS S.A.C.I.I.F.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de febrero de 1964, a las 9 horas. en Tucumán 2141, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.303.v.24|1|64

LABORAGRO, S.A.C.I.F.
Cap. Autorizado $ 15.000.000
Registro Nº 12.462
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo doce (12) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de enero de 1964, a las diez horas en Pedro Morán 3652, Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Elección de directores y fijación del número de los mismos, por un año.
3º Elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.275.v.24|1|64

"LA SOMBRILLA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a los Accionistas de "La Sombrilla" C.I.F.I.S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle Austria 1901, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Designación de cuatro Directores Titulares por tres años y de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente por un año.
3º Ratificación de la Asamblea anterior.
4º Designación de dos Accionistas para firmar.
Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.
$ 2.800. e.20|1. Nº 12.330. v.24|1|64

LENG, ROBERTS & CIA.
(Seguros) LTDA.
Sociedad Anónima Representaciones de Seguros
Registro Nº 2.521
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Enero de 1964 a las 15.00 horas, en 25 de Mayo 258 (9º piso) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de septiembre de 1963 e Informe del Síndico.
2º Capitalización parcial Reserva de Previsión General.
3º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. — e.20|1-Nº 12.230 v.24|1|64

LOCKWOOD & CIA. S. A. I. C.
Establecidos 1892
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Moreno 750, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio al 30 de setiembre de 1963.
2º Nombrar directores y síndico y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.240-v.24|1|64

L U M A
S. A. Comercial e Industrial
Nº 4.638
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 11 30 horas, en Cerrito Nº 268, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio y destino de utilidades al 30 de setiembre de 1963.
2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.
3º Designar dos accionistas firma acta de la asamblea. — El Directorio
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.261-v.24|1|64

LAVADERO DE LANAS THOMAS, S.A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas del Lavadero de Lanas Thomas, S. A. Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Elección de tres directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.307.v.24|1|64

LA OVEJERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Com., Ind., Fin. y Agropecuaria
Nº 11.981
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en la calle Cangallo 1845, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.308.v.24|1|64

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964 a las 19 horas, en Suipacha 245, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del nombramiento del Síndico "ad-hoc".
2º Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1962 y 1963.
3º Conversión de acciones, de nominativas al portador, para adecuarlas al decreto correspondiente.
4º Renovación de autoridades y fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y Síndicos, titular y suplente.
5º Ratificación del aumento del capital social.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda el depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, que establece el Art. 29º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 3.200. e.20|1. Nº 12.362. v.24|1|64

LA POSTA S. A. C. I. A. F. M.
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 14 horas, en Viamonte 610, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 C.C. a 30|9|63;
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.388 v.24|1|64

LANARG SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos
Número de Registro 12.203

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964 a las diez y ocho horas a realizarse en la sede social calle San Martín 232, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio del 4º ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1963.
2º Retribución del Directorio y Síndicos y destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores y su nombramiento así como del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1 Nº 12.138 v.23|1|64

LOS CURROS S. A. A. G. e I.
Exp. N. 14.257

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|1|64, a las 9.30 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", Capital, para tratar: Designación de 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|9|63, distribución de utilidades, honorarios y elección de autoridades. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1-Nº 12.144.v.23|1|64

LA MERCANTIL SUDAMERICANA
S. A.
N — 3.411

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de enero de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 515 (2º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directores y síndico, ejercicio al 30 de septiembre de 1963.
2º Elección de Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.18|1-Nº 12.216.v.23|1|64

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1964, a las 10 horas, en Maipú 939, Buenos Aires ,para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Nº 22, desde el 1º|1|63 hasta el 30|11|63;
2º Asignación abonada a miembros del Directorio con funciones administrativas:
3º Fijación del número de directores para e ejercicio comprendido entre el 1º|12|63 y el 30|11|64;
4º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º;
5º Designación de síndicos titular y suplente:
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos referente al depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|1-Nº 12.134 v.23|1|64

"LL"

LLAO LLAO S. A. C. I. A.
Registro Nº 14.564

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 21,30 horas, en Sarmiento Nº 944, Buenos Aires, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio, correspondientes al IIº Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600— e.20|1 Nº 12.400. v.24|1|64

"M"

METALURGICA MERCEDES
S. A., Ind. y Com.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Sarmiento 459, piso 3º, of. 4, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado.
2º Ratificación compra planta industrial sita en Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires; y
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1 Nº 12.416 v.27|1|64.

MORAZAN SOCIEDAD ANONIMA
Ind., Com., Inm., Agrop. y Fin.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la Sociedad calle Maipú 864, 3º B, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Cambio de nombre de la Sociedad.
2º Aumento del Capital Social Autorizado.
3º Fijación del número de Directores y su elección.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1 Nº 12.427 v.27|1|64.

MOTOR SUPPLY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en Pedro de Mendoza 2063, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1963.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1 Nº 12.437 v.27|1|63.

METALURGICA TRENQUE LAUQUEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 19 horas en Lima 133, local Doce, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Autorización al Directorio para modificar el sistema de explotación de las plantas fabriles.
2º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.600.— e.22|1 Nº 12.413 v.27|1|64.

MIRO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Constructora
Nro. de Registro 6.369

Convócase a Asamblea Ordinaria para el viernes 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en la calle San José 583, 3er. piso, para tratar:
1º Consideración de documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.
2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.22|1 Nº 12.435 v.27|1|64.

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Exp. 13.784
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 1º de febrero de 1964, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevación del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.22|1 Nº 12.464 v.27|1|64

MAORI
Sociedad Anónima Agroganadera
Ley Nº 12.936

Convoca a Asamblea Ordinaria, día 31 de enero de 1964, hora 10, en San Martín 296. Piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración doc. art. 347 Cód. de Com. ejercicio 30 setiembre 1963.
2º — Retribución directorio y síndico.
3º — Distribución de utilidades.
4º — Designación síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600 e 20|1 Nº 12.300 v. 24|1|64

MELLOR - GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
N - 5.905
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963, y distribución de utilidades.
2º — Ratificación remuneraciones a Directores (Art. 15º y 25º de los Estatutos Sociales).
3º — Aumento del Capital Autorizado.
4º — Pago parcial de honorarios al Directorio y gratificaciones excepcionales al personal superior en acciones ordinarias 55,000 de la clase A (5 votos) y 23,672 de la clase B (1 voto), a su valor par. Si estas acciones fueran aforadas al precio del día inmediato anterior al de la fecha en la cual se dispone esta convocatoria, comportarían la suma de m$n. 20.769,400.00.
5º — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º — Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se hace presente que de acuerdo al Art. 20º de los Estatutos Sociales los accionistas, para tomar parte en las Asambleas, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada para la Asamblea, o exhibir con la misma anterioridad un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco radicado dentro o fuera del país.
$ 4.800 e. 20|1 Nº 12.295 v. 24|1|64

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
N - 5.904
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de enero de 1964, a las 10.30 horas, en Paseo Colón 221, piso 4º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1963 y distribución de utilidades.
2º — Aumento del Capital Autorizado.
3º — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º — Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.296 v. 24|1|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio 300 de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la propuesta del Directorio para el aumento del capital social;
2º Modalidades para la integración de ese aumento;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan. — Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|1-Nº 12.273-v.24|1|64

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 7 de febrero de 1964, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (artículo 44).
2º Informe de Comisión Directiva de la Unión Tranviarios Automotor, sobre gestiones realizadas en cumplimiento de lo resuelto en la asamblea anual ordinaria del 30 de mayo de 1963.
3º Autorización a la Junta Administradora para documentar con pagarés hipotecarios la deuda de la institución al 30 de noviembre de 1963 (art. 45).
4º Consideraciones acerca de la reforma de los estatutos adecuándolos a la nueva estructura de los servicios de transportes.
Nota: De conformidad con el art. 42 de los estatutos la asamblea quedará legalmente constituída, con la mitad más uno de los socios, media hora después con la tercera parte y transcurrida una hora sin obtenerse este porcentaje deberá convocarse nuevamente dentro de los ocho días en que debió celebrarse la primera asamblea, quedando en este caso constituída válidamente con cualquier número de socios que concurran.
$ 1.368.— e.20|1-Nº 12.246-v.6|2|64

MICHELIN ARGENTINA
Soc. An. Ind., Com. y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 46, 3er. piso, escritorio Nº 300 de esta ciudad, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, planilla anexa "A" e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Elección del Directorio para el ejercicio 1963-1964 y fijarle la remuneración que le corresponderá;
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el mismo período y fijarles su remuneración;
4º Distribución de las utilidades;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que para poder asis-

tir a la asamblea es necesario depositar en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o el certificado de depósito de las mismas, para retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan. — Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|1-Nº 12.277-v.24|1|64

MINERA DEL SUR
Sociedad Anónima, Minera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de enero de 1964, a las 9 horas, en Pueyrredón 860, 2º piso para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos. — Elección de Síndico Titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 20|1 Nº 12.276 v. 24|1|64

MALENKY E HIJOS S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en Suipacha 756, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del Séptimo Ejercicio al 30|9|63:
2º Remuneración Directorio y Distribución utilidades;
3º Fijación número Directores, elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente;
4º Modificación Artículo 15º Estatutos Sociales;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400— e.20|1 Nº 12.389 v.24|1|64

MODAS SPLENDID SACIF
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1964 a las 14 horas, en Sarmiento 630, para considerar:
1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1963.
2º Elegir Directores, Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.18|1 Nº 12.162 v.23|1|64

MOTO RONDINELA
Ind. Mot. Arg. S. A. I. y C.
Nº 9.283
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 18 horas, en la calle San Martín 365, 3er. piso, Oficina 315, Capital Federal para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación del Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
Síndico titular.
$ 1.600 — e.18|1 Nº 12.113 v.23|1|64

METALIS S. A. C. I. F. I.
Lacarra 1250 — Capital
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 1964, a las 20.30 horas, en la sede social, calle Lacarra 1250, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|10|63 y distribución de utilidades.
2º Elección del síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1-Nº 12.142-v.23|1|64

MOTORCEA S. A. I. C. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de enero de 1964 a las 10 horas, en Avenida Luis María Campos 86, Capital Federal, para considerar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1962.
2º Reestructuración de las características de las acciones emitidas y a emitir, correspondientes a las series 3ª a 10ª del capital autorizado.
3º Capitalización del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 (otras sociedades).
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.400.- e.18|1 Nº 12.219 v.23|1|64

"N"

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 9º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del mandato y aprobación de la gestión de directores y síndico;
2º Ratificación de los documentos previstos por el Art. 347 Cód. de Com. correspondientes a ejercicios cerrados el 30|6|60 y 30|6|61;
3º Informe sobre la venta de la fábrica de Ramallo y medidas a adoptar;
4º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 Cód. de Com. correspondientes a ejercicios cerrados el 30|6|62 y 30|6|63;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.272-v.24|1|64

NUEVO HORIZONTE DE RAMALLO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a la Asamblea General Extraordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 16 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, piso 9º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución social;
2º Designación de comisión liquidadora y síndico (Art. 24 estatutos);
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.271-v.24|1|64

NILSSEN, OLSEN & CIA. LDA. S.A.
Exportación de Lana
Registro Nº 1605
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 11.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 852, 7º Piso, Buenos Aires, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Director Titular y tres Suplentes y Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.212-v.23|1|64

"O"

ONAIZARG
S. A. I. C. I. F.
Exp. 18.447
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 20 horas, Avenida de los Constituyentes 3231, para:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1963;
2º Elegir Directores, Síndico titular, Síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.334 v.24|1|64

O A K S.A.I.C. e I.
Reg. Nº 16.486
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9 y 30 horas, en la calle Mom 2340, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;
2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores;
5º Aprobación de los gastos de constitución de la sociedad anónima;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 16 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 3.200.— e.20|1 Nº 12.344 v.24|1|64

OBRA ESTUDIO S. A. I. C. F. e I.
Nº 14.941
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 de setiembre de 1963;
2º Elección Directores; Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta;
3º Situación social; emisión capital y realización de bienes activos.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.123 v.23|1|64

"P"

PINBRASIL S. A.
Comercial Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local social, Reconquista 737, 4º A, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo Nº 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 2.800.— e.22|1-Nº 12.424-v.27|1|64

PETROLINI Y CIA.
S. A. I. C. I. y F.
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 3 de febrero de 1964, horas 18.30, en Sarmiento 1446, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejer. 30|6|63;
2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 enero de 1964. — El Directorio.
$ 1.600.— e.22|1 Nº 12.446 v.27|1|64

PROMOVER S.A.C.I.F. e I.
Juncal 3534 — Capital
Nº 15.917
Convócase a Asamblea Ordinari para el 31|1|64, a las 9 horas, en Lavalle 1783, Capital, para tratar:
1º Consideración Doc. 347, C. de C. correspondiente al ejercicio 31|5|63:
2º Elección del Directorio y la Sindicatura;
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta
El Director .
NOTA: Se recuerda Art. 21º "Estatutos".
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.399 v.24|1|64

PAX S. A. C. I. F.
Registro Nº 14.313
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 8 horas, en el local social Moreno Nº 1623, 2º piso "C", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.251-v.24|1|64

P R O M A C
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1964, 11,30 horas, en Defensa 649.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.237-v.24|1|64

"PEHOBRA"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 1º de febrero de 1964, a las 9 horas, en calle Gral. G. de Artigas 529, departamento "B", para tratar lo siguiente:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general correspondientes al 1º y 2º ejercicio de fechas 30|6|1962 y 30|6|1963.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.309.-v.24|1|64

PEMA S. A. C. I. F. A. F.
Importación - Exportación
Nº 11.090
CONVOCATORIA
Consócase a Asamblea General Ordinaria: día 31|1|64; 9.30 horas; Corrientes 456, 2º, Dto. 26, Capital; p tratar sig.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|11|63.
2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos titular y suplente;
3º Designación dos accionistas p|firmar acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1 Nº 12.326 v.24|1|64

PEYBE S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno 1601, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las memorias, inventarios, balances generales, cuadros de pérdidas y ganancias, e informes del Síndico por los ejercicios cerrados al 30|9|60, 30|9|61, 30|9|62 y 30|9|63;
2º Distribución de las utilidades de los cuatro ejercicios;
3º Elección de directores y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400. —e.20|1 Nº 12.367 v.24|1|64

P I L A R A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 13.245
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 18.30 hs., en Sarmiento 1183, Cap. para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 Cód. de Com., correspondientes al ejercicio 31|8|63.
2º Designación del Directorio y sindicatura.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda art. 23 estatutos.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.406-v.24|1|64

POLARIS S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Corrientes 456, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;
2º Retribución del Directorio y Síndico y distribución de utilidades;
3º Elección de 5 directores titulares y 4 suplentes por dos años y síndico titular y suplente por el término de 1 año;
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos Sociales: "Para formar parte de las Asambleas de Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito, hasta 3 días antes del señalado por la reunión".
El Directorio.
$ 4.000.— e.18|1 Nº 12.129 v.23|1|64

P U L O I L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Fundador: Ing. David Cauchaner
Boyacá 435 — Capital
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Boyacá 435, Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la venta de bienes.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.143 v.23|1|64

"Q"

QUINTANA, S.A.C.I.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|1|64, a las 18 horas, en Avda. Rivadavia Nº 10180, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 C. de C. ejercicio 30|9|63.
2º Elección de un director titular, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.270.-v.24|1|64

Q U I S A L O R
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Reg. Nº 7755
CONVOCATORIA
Convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11, en el local social Paseo Colón 285, 1er. Piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de setiembre de 1963.

2º Nombramiento de Directores Titulares.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.18|1 Nº 12.185 v.23|1|64

"R"

"R.I.P.I.C. S. A."
Representativa, Inmobiliaria, Productora, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
(1ª Convocatoria)

Convócase a los accionistas de R.I.P.I.C. S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la calle Austria 1901 de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico financiero social, cerrado el 30 de septiembre de 1963.

2º Designación de cuatro Directores Titulares por tres años y de dos Directores Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación.

$ 3.200 e.20|1 Nº 12.329 v.24|1|64

ROBERTO BERLINGIERI S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963 y distribución de utilidades;

2º Aprobación de retribuciones a directores;

3º Integración del nuevo directorio, elección de síndicos y su remuneración;

4º Capitalización saldo revalúo;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 16 de 1964. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.140 v.23|1|64

"S"

SEFINCO
S.A.C.I.I.F.

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Camarones 1752, el día 1º de febrero de 1964, a las 17 horas, para tratar:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico;

2º Elección de Directores titulares y suplentes. Designación del Síndico titular y Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|1-Nº 12.415-v.27|1|64

SEFINCO
S.A.C.I.I.F.

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Camarones 1752, el día 1º de febrero de 1964, a las 19 horas, para tratar:

1º Establecer la clase de acciones que deben emitirse de conformidad con la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º|12|962 a efectos de estar a lo observado por la Inspección General de Justicia;

2º Aumento de capital;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.22|1-Nº 12.414-v.27|1|64

SYC, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 2º ejercicio, para el día 4 de febrero de 1964, a las 17 horas, en Avenida Belgrano 1768, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;

2º Retribución directores;

3º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.22|1 Nº 12.461 v.27|1|64

SUMINISTROS GRAFICOS S. A. I. C.
Registro Nº 15.725
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1º de febrero de 1964, a las 9 horas en Jerónimo Salguero Nº 3457 piso 2º, Capital, para tratar:

1º Consideración Doctos. Art. 347, inc. 1º del D. de Comercio, Ejercicio 31|10|1963;

2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|1-Nº 12.265 v.24|1|64

S. A. Financiera y Comercial FUHRMANN LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de S. A. Financiera y Comercial Fuhrmann Ltda., a Asamblea General Ordinaria en el local de la calle Herrera 2270, Buenos Aires, para el 31 de enero de 1964, a las 10 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración honorarios directores.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.396.v.24|1|64

S. A. SUEZ I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para el Deporte
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 16 horas, en Virrey Avilés 2929, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Informe gestión Directorio anterior.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

4º Honorarios Directores y Síndico.

5º Designación Síndico titular y suplente.

6º Designación dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.372 v.24|1|64

SANTIAGO S. A. I. y C
Expediente Nº 8.732
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 9.00 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1963.

2º Elección de Directorio (Art. 8 de los Estatutos).

3º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.20|1-Nº 12.250 v.24|1|64

SIRO COMI AVIONES
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de enero de 1964, a las 15 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, al 30 de septiembre de 1963, e informe del síndico.

2º Ganancia del ejercicio.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.401-v.24|1|64

S. A. SOL EXPLOTACION DE PETROLEO — F. I. y C.
Perú 375 — P. 1º — Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9.30 horas, en la sede social calle Perú 375 — P. 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 43 clausurado el 30 de septiembre de 1963.

2º Ratificación de actos del Directorio: Obras realizadas y a realizar y contratos de ejecución.

3º Distribución de utilidades.

4º Modificación cálculo del Revalúo Contable, capitalización parcial del mismo.

5º Reforma de los Arts. 5º, 6º y 7º (Capital y acciones) de los Estatutos sociales, a efectos de aumentar el capital autorizado.

6º Elección de Síndico titular y suplente por un nuevo período.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.20|1 Nº 12.340 v.24|1|64

S. A. A L B A
Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices
N - 2175

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 11.30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo Nº 501 (2º piso), a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio 30 de septiembre de 1963.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.395-v.24|1|64

S. A. GENARO GARCIA LTDA.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 2271
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de enero de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1963.

3º Consideración y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|1-Nº 12.385-v.24|1|64

SEREBRINIK Y PIECZANSKI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de enero de 1964, a las 9 horas en el local Tucumán Nº 3271.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963;

2º Aprobación de las remuneraciones fijadas a los directores gerentes (Art. 12);

3º Retribución de los directores y síndico;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas par firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 15 del estatuto social sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|1 Nº 12.118 v.23|1|64

Sociedad Anónima
LA HISPANO ARGENTINA
Curtiembre y Charolería
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de enero de 1964, a las 9 horas, en Juan Bautista Alberdi 5045, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, ejercicio 30|9|63.

2º Distribución de utilidades, fijación remuneraciones directores delegados y asesores, y aumento de capital.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|1-Nº 12.213-v.23|1|64

SIAMBRETTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de enero de 1964, a las 11 horas, en Florida **602, 5º piso,** para **tratar el siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Honorarios del Directorio.

4º Elección del Directorio;

5º Nombramiento del Síndico titular y del Síndico suplente y fijar la remuneración de los salientes;

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800.— e.20|1 Nº 12.343 v.24|1|64

SUROLANDO ARGENTINA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 31 de enero de 1964, a las 18 y 30 horas, en la calle Vieytes Nº 1931, de esta ciudad, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de asamblea anterior.

2º Consideración de: memoria del Directorio, propuesta de distribución de resultados, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, anexos pertinentes e informe del síndico, correspondientes al VI ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1963.

3º Elección de tres (3) directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos con mandato por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 12.214-v.23|1|64

"T"

TEXTIL ESCALADA, S.A.I.C. & F.
Escalada 1961
Registro Nº 4.188

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas en Escalada 1961, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de C. al 31|12|1963.

3º Designación de directores y síndicos.

4º Consideración cotización de acciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 25 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|1-Nº 12.289.v.24|1|64

TIRRENA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de enero de 1964 a las 20 horas en J. A. Cabrera 5480.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1963;

2º Elección de directores titulares;

3º Elección de síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|1 Nº 12.132 v.23|1|64

"TECHINT"
Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(5.149)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 12 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social clausurado el 30 de septiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades; fijación del honorario del Directorio y del Síndico.

3º Destino fondo de reserva para futuros dividendos.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente.

5º Emisión de acciones.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 17 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 2.460 e.20|1 Nº 12.348 v.24|1|64

TECNICO TEXTIL ARGENTINA
S. A. C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, convocamos a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de enero de 1964, a las 11 horas, en el local social ,Sarmiento 643, 7º piso, oficina 730, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación de la razón por la cual se convoca a esta Asamblea General Extraordinaria, y opinión de la sindicatura;
2º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio Social concluido el 31 de diciembre de 1961 e igual documentación correspondiente al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1962;
3º Disposición de utilidades;
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 3.200.— e.18|1 Nº 12.220 v.23|1|64

T O R M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de enero de 1964 a las 8,30 horas, en Vélez Sársfield 1760, Capital, para considerar:
1º Documentación artículo 347 del Código de Comercio;
2º Ratificación de la presentación solicitando Convocatoria Judicial de Acreedores. Propuesta de Concordatos;
3º Fijación el número y designación de Directores y Síndico, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico.
$ 2.000.— e.18|1 Nº 12.227 v.23|1|64

T.Y.L.A.S.A.
TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
N- 7.123

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 1964. a las 10,30 horas en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2 Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el Art. 20º del Estatuto.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.210 v.23|1|64

TYPEN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria
Registro Nº 11.840
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de accionistas el 31 de enero de 1964, a las 20 hs en Colombres 257, Capital, para:
1º Consideración documentos art. Nº 347, inc. 1, Código de Comercio al 30|9|63:
2º Distribución de utilidades;
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta.
Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|1 Nº 12.117 v.23|1|64

"U"

UNION CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1964, a las 18 hs., en la calle Cangallo 679, 2º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Artíc. 347 del Código de Comercio.
2º Ampliación del número de directores a seis miembros y elección de tres directores.
3º Elección de Síndico titular y suplente.
4º Remuneración de Directores y Síndico.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 2.000 e.20|1 Nº 12.339 v.24|1|64

"V"

VALSECCHI S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en la calle Almafuerte 742, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del tipo de acciones correspondientes a las series quinta a décima resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 30 de octubre de 1962;
2º Aumento del capital autorizado. (Decreto 852|55);
3º Autorización al Directorio para disponer la oportunidad de su emisión en una o varias veces, como así también forma de pago de las mismas;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 2.400.— e.22|1-Nº 12.436-v.27|1|64

VINILCO ARGENTINA, S. A.
Inmob., Ind., Com. y Fi-
Registro Nº 6.052
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1964, horas 10, en Sarmiento 246, 3er. piso, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 30|9|63.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|1-Nº 12.279.v.24|1|64

V I L M O R
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5961

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de enero de 1964, hora 9, en Sarmiento 930, Piso 5º "A", para siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio correspondientes ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1963.
2º Elección Directores titulares, Síndico Titular y Suplente.
3º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.18|1 Nº 12.169 v.23|1|64

VINCULO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de enero de 1964 a las 19 horas, en Pueyrredón Nº 401, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad (Art. 354, inc. 1º del Código de Comercio), para lo cual seran necesarias la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital y el voto favorable de accionistas que representen la mitad del capital social. Fijación de la fecha de entrada en disolución y liquidación;
2º Designación de liquidador o liquidadores. Monto de la retribución de los mismos;
3º Facultades y obligaciones del liquidador o liquidadores;
4º Demás disposiciones a fijarse por la Asamblea General Extraordinaria, relativas a la disolución y liquidación de la Sociedad;
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 3.600.— e.18|1 Nº 12.157 v.23|1|64

"W"

WHITNAY SOCIEDAD ANONIMA
Ind., Com., Inm., Agrop. y Fin.
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de enero de 1964, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, calle Maipú 864, 3º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre de la Sociedad;
2º Aumento del capital social autorizado;
3º Fijación del número de Directores y su elección;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.22|1-Nº 12.426-v.27|1|64

WOLMAN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, de Representaciones y Mandatos
Nº 15059
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de enero de 1964 a las 11 horas, en la sede social, Avenida Julio A. Roca 610, Piso 2º "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.18|1 Nº 12.209 v.23|1|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que: Santiago Fernández vende a Carmelo Bucci su mitad indivisa del negocio carnicería calle ALVAREZ THOMAS Nº 2175. — Domicilio partes y reclamos: Llavallol número 5528 Cap.
$ 800 e.20|1 Nº 12.247 v.24|1|64

"José Víctor Poggio y Cía" Sociedad Comercial Colectiva domiciliada en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 740 piso 9º, Capital, transfiere la Empresa agrícola ganadera a "POGGIO" S. A. C. I. A. G. y F. mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de Enero de 1959. — Interviene Doctor Alberto Avanza (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337, piso 8º Dto. 3º, donde se reciben oposiciones.
$ 1.600. — e.20|1-Nº 12.290 v.24|1|64

Al comercio: Hijos de Aragon Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Donato Anastasio Barros, Réditos Nº 729.647-0010 vende a Pedro Patao, Réditos Nº 348.795-005, Pedro Ferreiro, Alberto Oscar Alvarez y Manuel Teles de Abreu, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle AV. SAN MARTIN Nº 1829, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.20|1 Nº 12.398 v.24|1|64

Avisa al comercio José Mario Retrivi, martillero público que Teston Hnos., venden su negocio de despensa situado en la calle ALVARADO 899 al Sr. Juan Bautista Garibaldi. Reclamos de ley Santiago del Estero 1666, Domicilio constituido.
$ 800 e.20|1 Nº 12.357 v.24|1|64

José Antonio I. Luxardo, martillero público, Alsina 1441, p. 2, ofic. 219, Capital, avisa que "Francisco José Pellegrini, vende a Lorenzo Oreste Borrino" su negocio fiambrería, quesería y rotisería, sito en ACOYTE 401, Capital, libre deudas y gravámenes, Domicilio partes y reclamos ley, mi oficina.
$ 1.200.— e.18|1-Nº 12.121 v.23|1|64

Avisa: Organización Comercial Ayacucho "Enrique O. Faragasso y Cía.", Ayacucho Nº 30, piso 1º, Capital Federal, 46-0907, que, Dositeo Teijeiro, vende a su único socio, Francisco Rodriguez, su parte mitad del negocio, despacho de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA LA PLATA número 401|05, Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de las partes, mismo negocio.
$ 1.200.— e.18|1-Nº 12.137 v.23|1|64

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Arturo Roberto Hudson (Nº Réd. 470.329—007) y Jorge Angel Blanco (Nº Rédt. 360 879—007), venden a Ernesto Cayetano Calio (Nº Rédt. 423.333—002), negocio elaboración de pizza, faina, fugazza, empanadas y churros, venta de bebidas alcohólicas y de helados, con permiso para diez mesas en la acera, AVDA. GAONA 3255, Cap. Dom. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.200. e.18|1. Nº 12.190. v.23|1|64

E. Beade y Cía. (Succsores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º Nº 641. T. E. 30-1828, avisan que David Alonso y Manuel Agis venden a Manuel Castro Rodríguez su negocio de hotel alojamiento sito AGUILAR Nº 2698, esquina MOLDES, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.
$ 800. e.18|1. Nº 12.196. v.23|1|64

"B"

Manuel Ferro, martillero público, con oficina en calle Juncal Nº 3106, oficina 1 de esta Capital, comunica por el término de Ley que doña Lucia Olga Eliaerts ha transferido el fondo de comercio "Super Market Mónica" sito en calle BULNES Nº 1920|22 de esta Capital, a favor del señor Miguel Ruibial. Reclamos de Ley y domicilio legal de la vendedora en calle Juncal Nº 3106, oficina 1 de esta Capital.
Buenos Aires, enero 20 de 1964.
$ 1.200 e.22|1 Nº 12.454 v.27|1|64

Justo Lobera y Juan B. M. Cors, martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Víctor Cafolla, vende su negocio de florería, calle BERNARDO DE IRIGOYEN 636, a los señores Victorio Melio y Luciano Curatti. Reclamos de Ley en nuestras oficinas: Corrientes 1257, 1er. piso.
$ 1.209 e.22|1 Nº 12.448 v.27|1|64

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º, T. E. 38-1332, avisan que Alfredo Pérez Lamas, Réditos Nº 327.333|003 y Mariano Iglesias Posse, Réd. Nº 321.350|003, venden su negocio de restaurant y bar sito calle BRASIL 3292|3300 a María Flora Vda. de Milán, Réd. (en trámite) y Margarita Flora, réditos (en trámite). — Domicilio compradoras: Uspallata 2730 Capital; vendedores: mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600 e.22|1 Nº 12.453 v.27|1|64

Se hace saber que la sociedad, de los señores Jorge Romero y Juan Vuch, vende libre de todo gravamen, libre de toda deuda y de deudas por personal, a los señores Samel Fridman y Alberto Héctor Rosendi, el 100 o|o cien por ciento de la Fábrica de Bolsas y Esponjas Tejidas en Plástico "Multiplast", ubicada en la calle BAUNESS número mil ochocientos setenta y siete de la Capital Federal.
Reclamos de ley, constituyen domicilio las partes compradoras en la calle Córdoba Nº 2640 de la Cap. Federal.
$ 2.000 e.20|1 Nº 12.235 v.24|1|64

"Enrique Lopatín e Hijo" Sociedad Comercial e Industrial, domiciliada en BAHIA BLANCA Nº 1.177 Capital, transfiere su negocio de maderas terciadas y macizas a "Enrique Lopatin e hijo S. A. C. I. y Financiera, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de Diciembre de 1960. — Interviene Dr. Alberto Avanza (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337 piso 8º Dto. 3º, donde se reciben oposiciones.
$ 1.600. — e.20|1-Nº 12.291 v.24|1|64

Gayoso y Cía., Sociedad Colectiva, sita en BARTOLOME MITRE 3681, dedicada al ramo de banquetes y alquiler de vajilla, por transformación, transfiere activo y pasivo a Gayoso y Compañía, S. A. Reclamos y domicilios en Rivadavia 6836, piso 2º.
$ 800.— e.18|1-Nº 12.124 v.23|1|64

La venta que efectuaba Cándido Vázquez del negocio de panadería y fábrica de masas, establecido calle BUSTAMANTE 2073 a los señores Manuel José Barbazán y Edelmiro Casado, ha quedado anulada. Reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, Brasil 2877.
$ 800.— e.17|1-Nº 12.020-v.22|1|64

Rolando Rocamora, Mart. Públ., Yerbal 4408, Capital, T. 67-9097, avisa: Mateo Areste Roca, vende taller de planchado de ropa, sito BAHIA BLANCA 1718, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen, al señor Alberto Giró. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en sus oficinas.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.058 v.22|1|64

Alvarez & Fuentes, martilleros, Rivadavia 1575, 2º piso, avisa que Jacobo Moumdjian, firmó promesa de venta de su negocio de despacho de pan y comestibles, sito BONPLAND Nº 1368. Comprador, señor Raúl Alberto Linares, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.089 v.22|1|64

"C"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José Rodríguez, vende su octava parte indivisa, del negocio de café y bar, sito en CORDOBA, 4602, esq. CANNING Nº 1094, Capital, a los señores Fernando Díaz, Nicanor González, Manuel Calvelo. José Méndez Rodríguez, Orlando Jorge Rey, Marcial Fernández y Manuel Paredes Allo, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600 e.22|1 Nº 12.439 v.27|1|64

Justo Lobera y Juan B. M. Cors, martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Víctor Cafolla, vende su negocio de flores al por mayor, calle CORRIENTES 4062, local 7, a los señores Victorio Meli y Luciano Curatti. Reclamos de Ley en nuestras oficinas: Corrientes 1257, 1er. piso.
$ 1.200 e.22|1 Nº 12.450 v.27|1|64

Eduardo Rivadulla e Hijos, Martilleros Públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital avisan: Que la venta Juan Antonio Cozzi a Juana de Petro negocio Despacho de comestibles y bebidas envasadas sito CAPDEVILLA 3032, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 22|1 Nº 12.476 v. 27|1|64

Se avisa al comercio que Natalio Vul, vende, con retroactividad al 31|8|63, parte mitad indivisa zapatería damas, CABILDO 2812, a Alberto José Decarli, quien se hace cargo activo y pasivo. Domicilio partes y rec. ley, mismo negocio.
$ 800. — e.17|1 Nº 12.052 v.22|1|64

Río y Cía., Balanceadores, Of. Sanabria 2501, Capt.: Avisan: Encarnación Clara García (Nº Rédt. 471.040—007) vende a Juan José Rissotto y Olga Nilda Sanguinetti de Rissotto, negocio despacho de pan, CANNING 1277, Capt. Domc. partes y recl. Ley n|Ofc.

$ 800. e.18|1. Nº 12.192. v.23|1|64

"D"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Rafael Russo vende a Pedro Cervera, el negocio de venta de golosinas envasadas, sito en esta Capital, calle DORREGO Nº 2292, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.200. e.18|1. Nº 12.174. v.23|1|64

Río y Cía. Balanceadores, Of. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Abrahan Beresovsky (Nº Rédt. 726236—002) vende a Juan Diaz negocio despacho comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, GRIVEO 3501, Capt. Domc. partes recl. Ley n|Ofic.

$ 800. e.18|1. Nº 12.191. v.23|1|64

"G"

Río y Cía., Balanceadores, Ofc. Sanabria 2501, Capt. Avisan: Abrahan Beresovsky (Nº Rédt. 726.236-002) vende a Juan Díaz negocio Despacho Comest. con venta de Beb. Alcoh. Env. al por menor, GRIVEO 3501, Capt. Domc. partes recl. Ley n|Ofc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|1 al 21|1|64.

$800 e. 22|1 Nº 12.191 v. 27|1|64

Avisa el Dr. Oscar Rabec, abogado, que Enrique Socha vende a Luis A. Nigro, Angel Nicolás y Marcelo Oscar Diegues, el negocio de embutidos ubicado en GRAL. HORNOS 1246, Capital Federal. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, Montevideo 451, 5º P. Esc. 53|4.

$ 800. e.18|1. Nº 12.147. v.23|1|64

"H"

José Sampayo y Manuel Nieves, martilleros públicos que giran "J. Sampayo, Nieves & Cía.", con oficinas en Hipólito de Yrigoyen 571, 4º, of. 29, avisan al comercio que Melquíades Rodríguez, César García, Juan Carlos Migueles, Atanacio Iglesias, José Feijoo, José Carballeiro, José Rodríguez, venden por su intermedio el negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Real de Madrid", sito en la calle HIPOLITO DE YRIGOYEN número 899, esquina TACUARI Nº 94 a los señores Dositeo López García y Pedro Castro, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, escribanía R. Gastón Courtial, Tres Sargentos 449, piso 1º, Capital, donde se perfeccionará esta operación.

$ 2.400.— e.18|1-Nº 12.110 v.23|1|64

Esteban Pedro Podestá, de la Asociación Bal. y Mart. Públicos, con oficinas Rivadavia 814, piso 2º, T. E. 34-2724, avisa que los señores Gabino López, Ramiro Casáis, Gregorio Martínez, Rafael Augusto Blanco, Eugenio Fernández, Silvestre José María Caniglia, María Simil de Fernández y Manuel Freire, venden el negocio de restaurant y bar, denominado "El Caserío", sito en HIPOLITO YRIGOYEN 575, Capital Federal, libre de todo gravamen, a los señores Egidio Borlenghi, Gino Agustín Borlenghi, Pedro Borlenghi, Juan González, César Guglielmino, Rafael Martínez, Ma-Augusto Blanco, Raúl López, Gregorio nuel Freire, Eugenio Fernández, Rafael Hoz Diego y Lorenzo Avelino Pena Lorenzo, y quienes constituirán una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación y razón social de "El Caserío", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio de las partes y reclamos de ley, a mi oficina.

NOTA: Este edicto anula el publicado el 22|5|62, Nº 8818, en razón de háberse publicado por error de mi parte.

$ 3.600. — e.17|1 Nº 12.049 v.2 |1|64

"J"

Fernando Hontalvilla y Bruno Parise venderán libre acreedores negocio de panadería, fábrica de masas, venta helados envasados, elaboración y venta de productos de grahan, centeno y similares, establecido calle JUAN BAUTISTA ALBERDI número 2901|7, compradores Manuel José Barbazán y Vicente Mariano Coscarelli, reclamaciones ley a Pedro Pérez Martínez, martillero público domicilio partes, contratantes, Brasil 2877.

$ 1.200.— e.17|1-Nº 12.02[illegible] v.2[illegible]|1|64

"L"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Jesús Sánchez, Réditos Nº 720.970-005, Adolfo Rodríguez, Réditos Nº 772.932-002, José Domínguez, Réditos Nº 793.655-005, José Antonio González, Réditos Nº 706.464-005, Ricardo Martínez Pérez, Réditos Nº 246.752-013, Manuel Martínez Pérez, Angel Domínguez, Réditos Nº 337.874-004 y Manuel Estevez, Réditos Nº 700.620-002 venden a Benito Martínez, Réditos Nº 298.799-006, José Luis Cofiño López, Eugenio Alberto Lodigiani, Réditos Nº 349.333-016, Manuel Abelenda, Réditos Nº 380.084-009, Segundo Cancela Blanco, Raúl Calvar Costas, Réditos Nº 589.056-010, Agripin Villa, Fermín Alvarez, Manuel Martínez, Réditos Nº 261.521-006, Mariano García, Réditos Nº 764.805-R, Manuel Alonso, Réditos Nº 779.921-003, Arturo Rodríguez, Réditos Nº 720.369-00 y Francisco García, el negocio de elaboración de pizza, fainá, fugazza, postres, empanadas, churros, despacho bebidas alcohólicas, café, casa de lunch, restaurant, venta de helados, sito en esta Capital, calle LAVALLE Nº 876, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 3.600 e. 22|1 Nº 12.484 v. 27|1|64

"M"

Carlos A. González y Cía., mart. públicos, ofic. Av. de Mayo 963, 2º p. izq. avisan: queda nulo edicto 4.005 del 15|11|63, Ramón Vázquez vende a Alvaro Rodríguez tercera parte indivisa negocio Playa Estacionamiento sito MAIPU 40 por anulación de venta.

$ 800 e. 20|1 Nº 12.350 v. 24|1|64

Carlos A. González y Cía., mart. públ. ofic. Av de Mayo 963, 2º piso izq., avisan: Casiano Villar vende a Rodrigo Simón y Alvaro Rodríguez cincuenta por ciento indiviso del negocio Playa de Estacionamiento sito en MAIPU Nº 40. Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley n| oficinas.

$ 800 e. 20|1 Nº 12.349 v. 24|1|64

Carlos A. González y Cía., mart. públicos ofic. Av. de Mayo 963, 2º P. izq., avisan: Queda nulo edicto 6296 del 29|11|63, Rodrígo Simón vende a Severo Fernández, sexta parte indivisa negocio Playa Estacionamiento sito MAIPU 40 por anulación de venta.

$ 800 e.20|1 Nº 12.351 v.24|1|64

Julián López Saez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Uruguay 228, 1er piso ofic. 20 T. E. 45-3951, al comercio avisan que con su intervención los señores Juan Rojo, Alejandro Martínez, Andrés Bamio y Antonio Martínez, venden a los señores José Kapeniak, Jaroslava Kolomyjski de Kapeniak y María Concepción Herrero de Martin, su negocio de cervecería, casa de lunch y restaurant, sito en esta capital, calle MONTES DE OCA 2092|96 esquina OSVALDO CRUZ, libre de gravamen y deudas, domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras ofic.

$ 2.000 e.20|1 Nº 12.360 v.24|1|64

Carlos Jorge Rovegno y Miguel Almone Secat, avisan que venden a Teodoro Ferrandina, Rafael Ferrandina, Oscar Orsatti y Jaime Halac negocio de lunch y venta de bebidas, sito en MARTIN DE GAINZA 1001. Dom. partes, Rec. ley: Julián Alvarez 528.

$ 800.— e.18|1-Nº 12.135 v.23|1|64

Rolando Rocamora, Mart. Públ., Yerbal Nº 4408, Capital Federal, T. Estado 67-9097, avisa: José Gul, vende neg. carnicería sito MONROE Nº 5712, libre toda deuda y/o gravamen, al señor Francisco Nicolás Lanzilotti. Domicilio de partes y reclamos de ley en sus oficinas.

$ 800. — e.17|1 Nº 12.057 v.2[illegible]|1|64

"N"

Martínez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Alsina 2944, Capital, avisan: Que José María García, vende a Nicolás Sánchez, Ilda Palacio de Manzano, Juan Faustino Alfonso y Ricardo Rodríguez el negocio de restaurant, sito en la calle NAZCA 1534, Capital. Domicilio de las partes y oposiciones de ley al estudio jurídico Lota. Calle Lavalle 900, 4º piso, Capital.

$ 1.600.— e.18|1-Nº 12.131 v.23|1|64

Avisa Luis Alfredo Sousa, que vende a Lorenzo Chiera su parte indivisa en el negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante que explotaban en conjunto bajo la razón "Lorenzo Chiera y Cía.", (réditos número 750.690-005), en esta ciudad, calle NECOCHEA Nº 863, haciéndose cargo del Activo y Pasivo y continuando con el giro del negocio el señor Lorenzo Chiera. Domicilio de las partes y reclamos Ley mismo negocio.

$ 1.600 e.17|1 Nº 12.080 v.2[illegible]|1|64

"O"

Alvarez, Moreda y Alvarez, Balanc. y Mart. Públicos, oficinas esta Capital, calle Ayacucho 656, avisan que los señores Hipólito Rodríguez, Angel Bua, Aron S. Rozenblit, Ramón García, Juan Catavorello y Luis López venden a los señores Maximino Blanco y José García, las dos terceras partes indivisas del negocio de hotel denominado "Viña de Oro" establecido en esta Capital, calle ORO Nº 2085. — Reclamac. términos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600. e.18|1. Nº 12.163. v.23|1|64

"P"

Teodoro D. De Capua, martillero público, avisa que Apolonia Macko, Stefania Macko y Olga T. González, venden a su condómina Paulina Macko. sus partes indivisas del negocio de Peluquería para damas, sito en PICHINCHA Nº 27, domicilios de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 800 e.20|1 Nº 12.262 v.24|1|64

"R"

"Muebles Gracy" de Abraham Feldman domiciliada en RIVADAVIA 1529, Capital transfiere su negocio de Exposición y Venta de Muebles a "Muebles Gracy" S. A. C. I. F. y de Mandatos, mismo domicilio. La transferencia se realiza por los valores de los libros al 1º de julio de 1959. — Interviene Doctor Alberto Avanza, (Estudio Dr. Prosen) Esmeralda 337 piso 8º Dto. 3º donde se reciben oposiciones.

$ 1.200. — e.20|1-Nº 12.292 v.24|1|64

"S"

La Organización Jordan Comercial e Industrial de Jordan Caracacheff, avisa al comercio que ha transferido el señor Jordan Caracacheff su activo y pasivo del negocio de compra venta de metales ubicado en la calle Remedios de Escalada 2148, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, a la Sociedad Organización Jordan, Sociedad Anónima. — Reclamos ley y domicilio partes, SARMIENTO 1986, 3º p., Oficina 14. adm. firma vendedora,

$ 1.200 e.20|1 Nº 12.386 v.24|1|64

Financiera Panaderil: Juan Hidalgo, con domicilio en la calle Santiago del Estero 1453, Capital, avisa por su intermedio, la rescisión venta del negocio de panadería mecánica, sito en la calle SAN ANTONIO 922, Capital, del señor José Núñez al señor Oscar Nelson Scandroli, según edictos del 21 al 26|11|63, número 5.310, del Boletín Oficial de la Capital.

$ 1.200. e.18|1. Nº 12.181. v.23|1|64

"T"

José A. Lanzoni y Rubén R. Villafañe martilleros de "Iguazú" Inm., con ofic. en S. M. del Carril 2636, Capital, avisan: que Mercedes Borrelli Vda. de Arcuri y por su hija menor Mercedes Josefina Arcuri y Carmen Alejandrina Arcuri, todas en representación de la sucesión de Héctor Arcuri, venden a Luis Gregorio Polo, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en la calle TRONADOR 3099 esquina QUESADA, Recl. ley n|oficinas.

$ 1.600 e.20|1 Nº 12.231 v.24|1|64

Héctor Taquini Escribano, avisa que queda nula y sin efecto, la venta del negocio de alojamiento "Residencial María Cristina", de calle THOMPSON 516, que Julia Lauría efectuaba a Angel Angelino Pérez. — Domicilio partes y reclamos ley: Reconquista 331, Capital.

$ 800 e.20|1 Nº 12.404 v.24|1|64

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158 avisan que Arturo Pazos, Réditos Nº 314.643—002 vende a Argentina Filomena Marinelli, Réditos Nº 591.112|010, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 2917, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.600. e.18|1. Nº 12.176. v.23|1|64

"U"

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196. T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor Pedro Agustín Lázaro, vende su parte indivisa del restaurante, sito en URUGUAY 380, Capital, o sea el cincuenta por ciento de una novena parte indivisa a la señora Ramona López de López. — Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.22|1 Nº 12.440 v.27|1|64

"V"

José Suárez, Mart. Públ. Oficinas Uruguay 150, Capital, T. E. 45-9955, avisa que: José Santos D'Amores, vende a José Falduto, su negocio del ramo quiosco, venta de cigarrillos y golosinas, establecido calle VIDT 2785, Cap. Domicilio contratantes, reclamos Ley, mis oficinas.

$ 800. e.18|1. Nº 12.158. v.23|1|64

"Y"

Juan Vicente González vende a Giordano Yolando Sordi su negocio de despensa, venta de pan y bebidas envasadas sito YERBAL 5530, Capital, domicilio partes reclamos ley mismo negocio.

$ 800. e.18|1. Nº 12.125. v.23|1|64

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

LINCE S.A.C.I.F.I.A.
Nº 10.541

Se comunica la emisión de cuatro millones ($ 4.000.000.—) de pesos en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 480 e.22|1 Nº 12.478 v.24|1|64

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 22 de enero de 1964, se pondrá a su disposición el dividendo de 11,2347052 % en acciones correspondiente al ejercicio 1962|63, aprobado por la asamblea del 4|10|63. El pago se hará en nuestro local social contra presentación del cupón Nº 24. — El Directorio.

$ 960.— e.22|1 Nº 12.456 v.24|1|64

M A Y D A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 10 de enero de 1964, una emisión de acciones ordinarias al portador, de la clase "A" (5 votos) por valor de m$n. 1.600.000.- que se lanzan a suscripción a su valor a la par con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 960.— e.22|1 Nº 12.463 v.24|1|64

EQUIPOS Y MATERIALES S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 406ª a la 450ª inclusive de acciones ordinarias de m$n. 100.000.— cada una. — El Directorio.

$ 720.— e.22|1 Nº 12.457 v.24|1|64

S E L S A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria Hilanderías y Tejedurías de Algodón Fábrica de Bolsas
PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS
43º Ejercicio 1962|1963

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que a partir del día lunes 27 del corriente, se abonará en dinero efectivo, contra entrega del cupón número 11, en el Banco de Londres y América del Sud, Florida 202 Buenos Aires, el interés fijo anual de 7 o|o, correspondiente al 43º Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1963, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de noviembre de 1963. — El Directorio.

$ 1.200 e.22|1 Nº 12.430 v.24|1|64

EDIXA S. A.
Industrial y Comercial

Atento a lo dispuesto en el artículo 4º de estatuto hace saber que el Directorio ha resuelto emitir 56 series Acciones clase A de m$n. 100.000 c|u., divididas en 1.000 acciones de m$n. 100 c|u. con derecho a 5 votos. Los accionistas deben hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación del presente aviso. — Enero de 1964. — El Directorio.

$ 1.600 e. 20|1 Nº 12.380 v. 24|1|64

S. A. MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.

S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. comunica el extravío de 20 acciones ordinarias 1 voto v$n. c|u. de esta sociedad representada por un (1) título de 20 acciones Nº 97.294 con cupón 43 y siguientes adheridos.

$ 6.000.— e.18|1 Nº 12.130 v.31|1|64
$ 6.000.— e.1º|2 Nº 12.130 v.18|2|64